

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CEAV-C-28-2019

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL
TERRITORIO NACIONAL (PARTIDA 2)"

Anexo IV

Fallo de la Licitación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script, is located in the bottom right corner of the page.





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 13 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo motivo de la Licitación Pública Nacional Consolidada Plurianual número LA-006000998-E170-2019, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 51 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.12 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán asistida por la Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y el Lic. José Luis Rodríguez González, Director de Área, en su carácter de área requirente; así como por el representante del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Reyes Núñez, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Pública para el presente procedimiento, mediante oficio número SRACP/300/084/2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

En este acto, no se contó con la presencia de interesados en participar en su calidad de observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de las evaluaciones que fundamentan y motivan el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.*
9	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.*
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.
16	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
17	TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
18	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.
19	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
20	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

*Se precisa que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se especificó que los licitantes CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V y FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V., presentaron



ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>

propuesta conjunta; no obstante se trata de proposiciones que se presentaron de forma individual a través de CompraNet, dicha situación se detalla en el Numeral II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" Apartado A. "EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" del presente documento.

**Se precisa que del análisis detallado de las proposiciones, se desprendió que la proposición de la persona moral VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se realizó de manera conjunta con la persona moral VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley; 51 del Reglamento; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de evaluación Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 7 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo señalado en el Apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - Sección Parámetros Locales - PROPUESTA TÉCNICA" - y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes que se indican a continuación **NO FUERON FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE**, por lo que con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes
1	TECNO ALTA DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.
2	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.

Asimismo, el licitante que se indica a continuación, presentó un certificado digital de la firma electrónica avanzada **NO VÁLIDO**, por lo que, con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del

(Handwritten signatures and marks)



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del siguiente licitante:

Núm.	Licitantes
1	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.

Asimismo, de conformidad con los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los siguientes licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido":

Núm.	Licitantes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
9	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
16	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
17	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los Licitantes mencionados.

En el apartado 4, numeral 4.1, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación legal y administrativa indispensable que debían presentar los licitantes y remitiéndose en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

El detalle de la evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios,



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, se adjunta en el Anexo 1 de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción I de la Ley, y 51 del Reglamento, de dicha evaluación se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
2	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
3	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
4	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

LICITANTE: FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e inciso a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley; 51 del Reglamento, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	AZDAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CAŠANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

B. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación referida consta de 14 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 712-II.2019.0202 de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada y signada por la Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, asistida de los CC. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

inventarios y Enajenación de Bienes y José Luis Rodríguez González, Director de Área, en dicho documento, el área requirente estableció las razones para aceptar o desechar las proposiciones presentadas por los licitantes, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo 2.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b) segunda viñeta, incisos c) y f), por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1 inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del servicio" y 5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no es similar al servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional de la presente licitación, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CEBENSSI, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.
- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFPA-AD-DGIVVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con la Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, inciso e) "Correo electrónico".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera y segunda viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)

1. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indican un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), última viñeta, Anexo I, Apéndice 2, partida 3, 5.2 incisos a), e) y p) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, respecto a la partida 3 Pick up doble cabina 4x4.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. No cumple debido a que los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Núm.	Licitantes	Partidas en las que resultan solventes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, y 6
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez que se verificó que la propuesta técnica de los licitantes cumplieran técnicamente con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, atendiendo a lo previsto en los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso c) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, procedieron a la evaluación de las propuestas económicas.

En las tablas que se muestran a continuación se transcriben los descuentos ofertados por los licitantes a las partidas con las que participaron y cuyas proposiciones resultaron solventes:

Handwritten signature/initials

Handwritten number 7

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV. SOPOM EN R.		ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV.		INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV. SOPOM EN R.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,249.39	11.51	\$ 6,897.83	25.10	\$ 5,838.48
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.10	\$ 12,464.02
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50
PARTIDA 5 SUV7	\$ 17,306.43	1.00	\$ 17,133.37	18.01	\$ 14,189.54	21.60	\$ 13,568.24
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$ 16,376.06	13.50	\$ 14,166.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,063.41
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZO		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	AZDAH7 HEATCH MÉXICO, S.A. DE CV.		JET VAN CAR RENTAL S.A. DE CV.		CASANOVA VALLEJO S.A. DE CV.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	26.50	\$ 5,729.35	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	24.00	\$ 12,647.07	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO COTIZÓ		8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	10.00	\$ 15,142.50	4.00	\$ 16,152.00	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	NO COTIZÓ	21.00	\$ 13,672.08	NO COTIZÓ		
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	10.00	\$14,738.45	8.00	\$ 15,065.98	12.00	\$ 14,410.93
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	NO COTIZÓ	8.00	\$ 29,318.69	NO COTIZÓ		
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	NO COTIZÓ	8.00	\$ 27,352.70	NO COTIZÓ		
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 1,997.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ		

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V./VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	0.01	\$7,794.26	24.00	\$5,924.23	0.04	\$7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.68	4.00	\$15,975.24	24.00	\$12,647.07	18.00	\$13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	2.00	\$18,720.70	NO COTIZÓ	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	8.50	\$15,394.88	1.00	\$16,656.75	NO COTIZÓ	
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	22.87	\$13,348.45	20.00	\$13,845.14	7.00	\$16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	0.01	\$16,374.42	6.00	\$15,393.50	NO COTIZÓ	

[Handwritten signatures and initials]



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 7 columns: Partida description, Price, Percentage, Reference Price, Quantity, Total Price, and Status. Rows include Camionet A 3.5 T (Caja Cerrada), Camionet A 3.5 T (Caja Abierta), and Motocicleta.

El análisis de carácter económico consta de 08 fojas y forma parte de la presente Acta como Anexo 3.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2.4 de la Convocatoria, el análisis de carácter económico se realizó atendiendo a los porcentajes de descuento más altos con respecto al precio máximo de referencia para cada partida, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1. SEDAN.

Table with 4 columns: Partida 1, Sedán, PRIMER LUGAR, SEGUNDO LUGAR, TERCER LUGAR. Includes criteria for adjudication and a maximum reference price of \$7,795.04.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.50%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	25.17%		
Licitantes solventes económicamente	A2DAHT HEALTH MEXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.50%	26.30%	26.05%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Partida 2	Pick up doble cabina 4x2		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,640.88		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.05%		

(Handwritten signatures and initials)



ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	24.74%		
Licitantes solventes económicamente	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.05%	25.50%	25.10%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Partida 3	Pick up doble cabina 4x4		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$19,102.75		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	19.56%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo	18.58%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ofertado por el primer lugar			
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	19.56%	8.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	5.01% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$15,366.25	\$17,574.53	\$18,145.70

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Partida 4	Camioneta Van de Pasajeros		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,825.00		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	10.00%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-0177/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	9.50%		
Licitante solvente económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR
Descuento ofertado	10.00%	8.50% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	6.59% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,142.50	\$15,394.88	\$15,716.23

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Partida 5	Camioneta SUV 7 pasajeros		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$17,306.43		
Mayor descuento ofertado con	22.87%		

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

proposición solvente			
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	21.72%		
Licitante solvente económicamente	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR (100%) Y ÚNICO PROVEEDOR	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	22.87%	21.60% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	21.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$13,348.45	\$13,568.24	\$13,672.08

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Partida 6	Camioneta Van de Carga		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,376.06		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	74.00%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	13.30%		
Licitante solvente económicamente	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, SA. DE C.V.
Descuento ofertado	14.00%	13.50%	12.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29	\$14,410.93

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Partida 7	Camioneta 3.5 Toneladas (caja cerrada)		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$31,868.14		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"**

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	27.77%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	26.38%		
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV. SEGUNDO LUGAR (35%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	27.77%	26.91%	23.05% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42	\$24,522.53

PARTIDA B. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Partida B	Camioneta 3.5 Toneladas (caja abierta)		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de	\$29,731.20		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

referencia			
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	29.22%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	27.75%		
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	29.22%	25.95% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	25.43% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin LVA	\$21,043.74	\$22,015.95	\$22,170.56

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Partida 9	Motocicleta		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

	la partida	la partida.
Precio máximo de referencia	\$3,997.50	
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	0.04%	
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	0.03%	
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	
Descuento ofertado	0.04%	
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$3,995.90	

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E170-2019:

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y 46 de la Ley, 51 y 59 del Reglamento, así como el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

CONTRATO, de la Convocatoria a la Licitación, SE ADJUDICAN las partidas del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", con una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la notificación del presente fallo a los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. SEDAN.

Licitantes	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	--



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
------------	--	--

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
-----------------------------------	---	---

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

Lo anterior, por resultar solventes sus proposiciones, ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; ofertando el porcentaje de descuento más alto conforme al numeral 2.4 de la Convocatoria, y por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, serán determinados en los contratos específicos que se formalicen con las participantes; el ejercicio por partida se ejercerá de acuerdo a los montos mínimos y máximos que se detallan a continuación:

PARTIDA 1. SEDAN.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

Licitantes	1 A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	2 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	3 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43
Monto mínimo sin I.V.A.	\$132,049,140.10	\$115,542,997.59	\$82,530,712.57
Monto máximo sin I.V.A.	\$330,122,850.26	\$288,857,493.98	\$206,326,781.42
Vehículos ofertados	CHEVROLET AVEO LS TM 2020	CHEVROLET AVEO LS TM 2020 NISSAN VERSA SENSE TM 2019 RENAULT LOGAN ZEN T/M 2019	CHEVROLET AVEO LS TM 2020

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	4 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02
Monto mínimo sin I.V.A.	\$252,376,841.52	\$220,829,736.33	\$157,735,525.95
Monto máximo sin I.V.A.	\$630,942,103.80	\$552,074,340.83	\$394,338,814.88
Vehículos ofertados	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020	NISSAN NP300 SE TM AC PAQ SEG 2020 FORD RANGER XL	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020 V6



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

Table with 2 columns: Description and Price. Row 1: GASOLINA 2019 TOYOTA HYLUX SR 2019

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Table with 2 columns: Licitante and Price. Licitante: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMERA LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%). Prices: \$15,366.25, \$40,711,780.80, \$101,779,452.00. Vehicle: CHEVROLET SILVERADO DOBLE CABINA WT 2019

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante and Price. Licitante: AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMERA LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%). Prices: \$15,142.50, \$81,890,640.00, \$204,726,600.00. Vehicle: NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2020

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante and Price. Licitante: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMERA LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$13,348.45
Monto mínimo sin I.V.A.	\$35,637,390.36
Monto máximo sin I.V.A.	\$89,093,475.90
Vehículos ofertados	1. NISSAN XTRAIL SENSE 3ROW 2. DODGE JOURNEY SE BLACK TOP

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29
Monto mínimo sin I.V.A.	\$23,758,387.85	\$12,792,978.07
Monto máximo sin I.V.A.	\$59,395,969.62	\$31,982,445.18
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019 HYUNDAI STAREX CARGO VAN 2019	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42
Monto mínimo sin I.V.A.	\$2,684,572.11	\$1,445,538.83



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Monto máximo sin I.V.A.	\$6,711,430.28	\$3,613,847.08
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS P 2019	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	7
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$21,043.74	
Monto mínimo sin I.V.A.	\$13,272,007.68	
Monto máximo sin I.V.A.	\$33,180,019.20	
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019	

Handwritten signature

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	7.
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$3,995.90	
Monto mínimo sin I.V.A.	\$5,526,144.00	
Monto máximo sin I.V.A.	\$13,815,360.00	
Vehículos ofertados	250 CC SUZUKI V-STROM 250 2019	

Handwritten signature

Para el caso de las Partidas 3, 4, 5, 8 y 9, en las que se adjudica al Primer Lugar el 100% (cien por ciento), y las Partidas 6 y 7 en las que se adjudica al Primer Lugar el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mismas, de conformidad con el artículo 59, fracción V del Reglamento, se verifica

Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

que los licitantes adjudicados mediante el Formato 7, ofertaron la totalidad de los montos mínimos y máximos de las partidas correspondientes.

Se adjunta al presente fallo como parte integral del mismo el Anexo 4, la distribución de los montos mínimos y máximos por instituciones participantes, señalando al proveedor adjudicado correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado 3, numeral 3.12 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán contactar a los administradores de los contratos de las instituciones participantes a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente, cuyos datos se encuentran en el Anexo 5 de la presente Acta, con la finalidad de presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas deberán encontrarse vigentes al momento de la formalización del contrato específico; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado 3, numeral 3.12.1 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en los domicilios señalados por los administradores de los contratos para formalizar el contrato específico respectivo dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

siguiente a la notificación del fallo en el horario y domicilio que determinen los administradores de los contratos específicos. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato específico respectivo por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 48, fracción II de la Ley, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento del contrato específico respectivo, mediante fianza divisible, misma que deberá ser constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato antes de I.V.A.

Esta fianza deberá ser expedida por una Institución de Fianzas autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación o entidad participante según corresponda, y deberá ser entregada en el horario y domicilio que determine cada administrador del contrato, o al servidor público que la supla o sustituya en el cargo, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, el fallo se dará a conocer a través de CompraNet, por lo que se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en la plataforma electrónica; se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:26 horas del día 13 de septiembre de 2019, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 115 fojas útiles, de las cuales 35 corresponden al presente instrumento jurídico y 35 al Anexo 1; 14 al Anexo 2; 08 al Anexo 3; 19 al Anexo 4; 04 al Anexo 5.

FIN DE TEXTO

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	
José Luis Rodríguez González	Director de Área adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	

POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

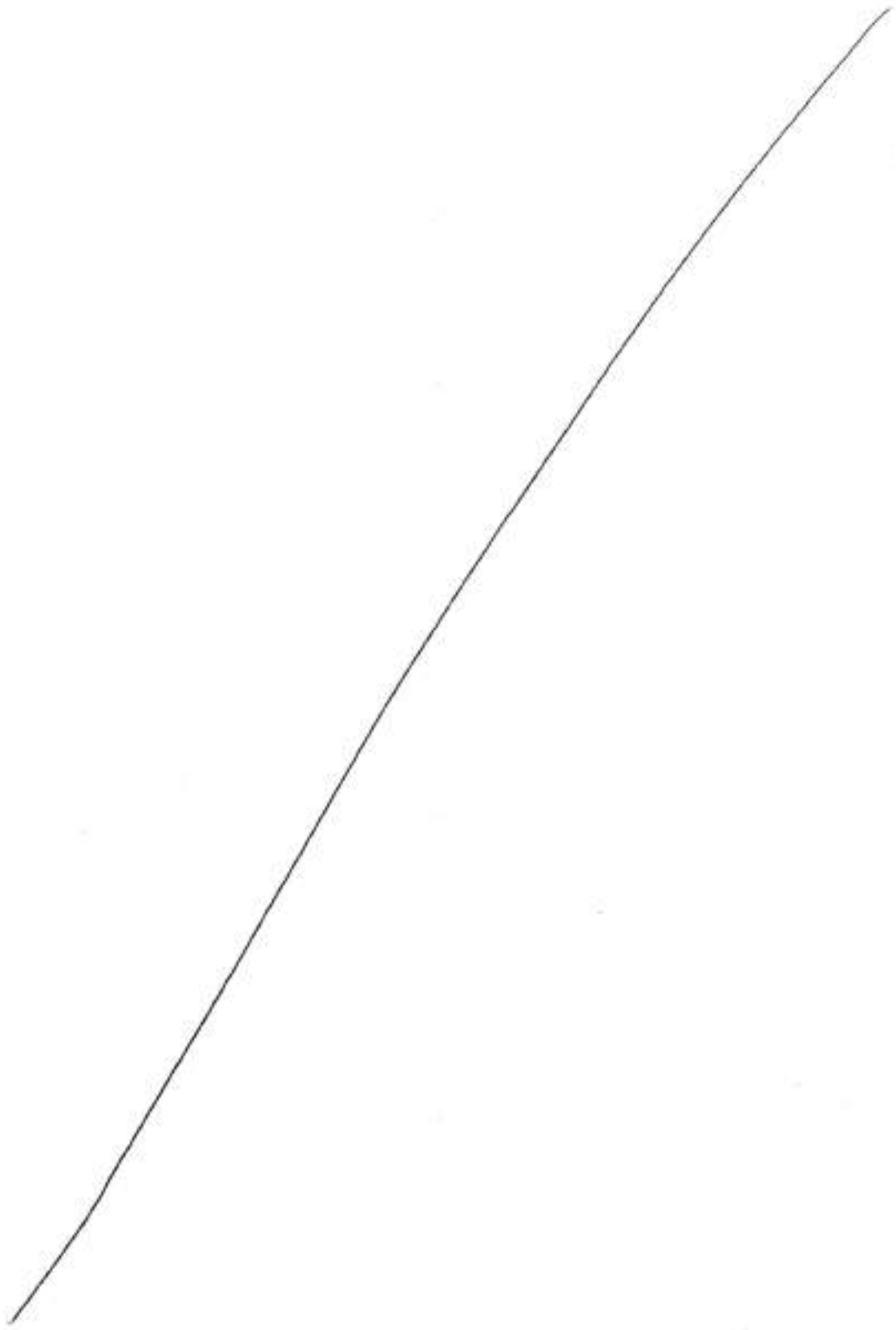
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sergio Reyes Núñez	Subdirector de Mejora de la Gestión Pública	

POR LA OFICIALÍA MAYOR (INVITADOS)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Israel Montaña Pérez	Director de Área	
Francisco M. Cabrera Hernández	Subdirector de Área	

(Handwritten signatures and marks)





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



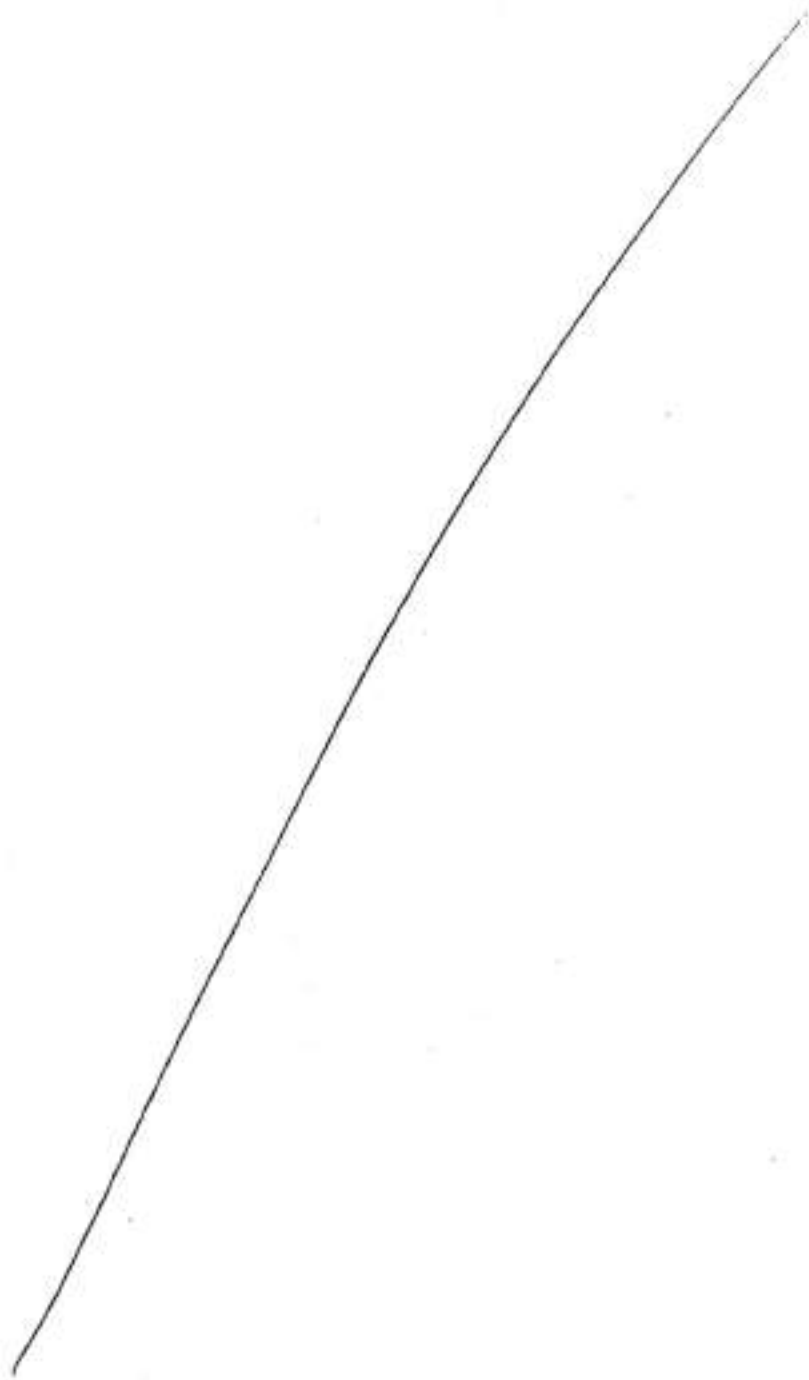
2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-ET70-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

1



"ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019"

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDARIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CIMS & CIMS ROMANI S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN IMPROBABLES SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.	0000001 AL 0000003	CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE	0000002 AL 0000003 Y 0000002	CUMPLE	0000003	CUMPLE
ii.	Escrito de nacionalidad.	0000004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000003	CUMPLE	0000003	CUMPLE

El licitante deberá anexar el Formulario "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 40, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.

Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso e) del numeral 52 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 41 de la Convocatoria.

af.

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "H. R. C." and other initials.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019 -

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		1. ADONIT HEALTH MEDICO, S.A. DE CV, ADMINISTRADORA DE RECURSOS 3. ASISTENCIOMANIA DE MEXICO, S.A. DE CV, 4. CARB 3 CARB ROMAN S.A. DE CV, Y OPERADONES, S.A. DE CV, DE CV,							
III.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	000005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000054	CUMPLE	DE VISA	CUMPLE
IV.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formulario 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000055	CUMPLE	DE VISA	CUMPLE

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-00600899-ET0-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZAHUHLI H. MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDONIVOL DE INTERIO, S.A. DE C.V.		4. CASES & CASES RENTALS S.A. DE C.V.	
V.	Escrito Manifesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	0000007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	00000066	CUMPLE	128 Y 136	CUMPLE
VI.	En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formulación del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Formatio 14.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica	No Aplica
	Participación conjunta. Consta de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 1.0 y 6.15 de la Convocatoria. Número 1.0 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de las socios que aparezcan en ellas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acrediten su facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgable por poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública; d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponden a cada persona integrante, así como la manzana en que se asignó el cumplimiento de las obligaciones. e) Participación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que no se asigna el mismo. Dicho convenio deberá allegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Cartelarias.								

[Handwritten signatures and initials]

NOMBRE DEL LICITANTE		LADARITHEALTHYMEXICO, S.A. DE C.V.		ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		ARRENDADOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.		CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.	
VII	Escritura de representación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprobate . Deberá incluir un ESCRITO UBAC en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga valor informativo o no pueda leerse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo de la persona licitante, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprobate , para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las oficinas públicas que cobren las dependencias y unidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía D.O.F. 28/02/2011.	00000	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000009	CUMPLE		CUMPLE
MUNICIPAL C.T.A	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su emisión no será motivo de descalificación.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato & Recepción de documento	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000440 AL 0000444	CUMPLE	09-344	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	000107 AL 000109	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000445 AL 0000447	CUMPLE	145147	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XX del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000448	CUMPLE	148	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETV-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE		LIZBONHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO, S.A. DE C.V.		4. CASO 8 CASO ROMANA S.A. DE C.V.		
d)	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Las licitaciones que esten inscritas en el RUPC, podrian anexar la constancia del Registro del Sistema Centralizado, que opera la SIICR o dar el numero de su inscripcion y manifestar mediante escrito que en el RUPC la informacion se encuentra completa y actualizada, (Formato Anexo), indistintamente deberia cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) y b) y deberia presentar el Formato 1 y Formato 2.	NO PRESENTA	NO CUMPLE	000049 AL 0000450	CUMPLE	169-361-18	CUMPLE	
e)	EGRCATO EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS III Y III DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y SUS CORRELATIVOS III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante debera enviar la documentacion e informacion de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de la establcida de los artículos III y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos III y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000461	CUMPLE	62-53	CUMPLE	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 30.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	0000462	CUMPLE	154	CUMPLE

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDART HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE RECURSOS 3. ARRENDAMIENTO DE MÓVIL, S.A. DE C.V. 4. CARS & CARS ROMAN SIA DE C.V.							
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiestan bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	00018	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000453	CUMPLE	155-156	CUMPLE
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Declaración escrita en la que manifiestan los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.	00012	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000454	CUMPLE	157	CUMPLE
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Declaración escrita en papel membreado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	00013	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000455	CUMPLE	157, 158 y 159	CUMPLE

(Handwritten signatures and initials)

Dr. Ceballos

[Signature]

[Signature]

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	LA ADRIATECA/HEMICO, S.A. DE C.V. 2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		ARRENDAMIENTO DE MICRICO, S.A. DE C.V.		CARIS & CARIS ROMANA S.A. DE C.V.			
<p>g) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERES.</p> <p>Actua dar manifiesto en el que el licitante afirma o niega la existencia o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consistencia o afinidad hacia el objeto pido que tengan las personas con servidumbre peticion</p> <p>Cabe debera ser trasladado en la pagina de internet intranet/licitaciones/licitaciones/licitaciones de conformidad con el procedimiento en sus numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Pliego de actuator en materia de certificaciones publicas, organizacion y entrega de licencias, permisos, autorizaciones y otros.</p> <p>Proyecto 1.- Pagina 23, 411. Documentacion legal y administrativa, sobre el escrito de conflicto de interes.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de percuratore se debera presentar solo por el representante que firma la propuesta, pero cuanta fuerza especifica?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto debera ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso e). En caso de propuesta conjunta debera entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	00008 Y 00009	CUMPLE	NO	NO PRESENTA	00000697, 00000496 Y 00000497	CUMPLE	108	CUMPLE

Handwritten mark

Handwritten signature: FR

Handwritten signature: [Signature]

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEMENSI, S.A. DE C.V.		7. CIUDADILAS S/GS, S.A. DE C.V.		8. CIUDAD ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
I.	<p>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</p> <p>El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 40, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por el representante común.</p>	0008 V 00-7	CUMPLE	000000 AL 000002	CUMPLE	000 AL 003	NO CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE
II.	<p>Escrito de nacionalidad.</p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0048	CUMPLE	000004	CUMPLE	004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

(Handwritten signatures and marks)

(Large handwritten signature)

(Large handwritten signature)

(Large handwritten signature)

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETI0-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CIBENSIL, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
III.	Declaración escrita de los artículos 50 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Declaración escrita en papel mencionada bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 50 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento cumpla los mismos términos y condiciones del Formulario 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 44, fracción VIII segunda párrafo del Reglamento.	0049	CUMPLE	000005	CUMPLE	006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
IV.	Declaración de Integridad Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formulario 4 que por sí mismo o a través de interpuesta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 44, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0050	CUMPLE	000006	CUMPLE	006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

ff.

X

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE	5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREA INVESTIMENTOS Y FIDEICOMISOS, S.A. DE C.V.
<p>V. Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 1.8 y 6.15 de la Convocatoria Numeral 13</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la prosecución y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondará cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apearse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concurrencias.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE

Adjunta convenio de participación conjunta que presuntamente se formalizará con la Persona Moral Fideicomisarios, S.A.P.I de C.V. el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en el instrumento.

[Handwritten signature and initials]

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASADIVA VALIEDO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. GUEAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
VII	Escrito de aceptación del artículo 2º del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Comprobnet". Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos referidos a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Comprobnet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el caso de propuestas dependencias y entes de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las modificaciones por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.								
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	FOJDO 0002 AL 0007	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE	FOJDO 0001-2 AL 0004-5	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE	FOJDO 0036 AL 0041	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE	FOJDO NO PRESENTA NO PRESENTA	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE
a)	Forma de inscripción de documento	0623 Y 0627	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	001 AL 003	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Certificad de Identificación Fiscal.	0628	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresa que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el motivo de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción III del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.								

[Handwritten signatures and marks]

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBINUS, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CIDA ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Compañías, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.	0699	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	004 AL 0029	CUMPLE	NO PRESENTA	
e)	ECRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 115 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 115 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 3.	0700 Y 0701	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0030	CUMPLE	NO PRESENTA	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado la relativa a la contratación. Formato 10.	0702	CUMPLE	000000	CUMPLE	0031	CUMPLE	NO PRESENTA	

(Handwritten marks and signatures)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET0-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE	5. GASTAQUA VALLIDO SA DE CV	6. CIENES SA DE CV	7. CLAR LEASING SA DE CV	8. GIECAL ARRENDAMIENTO SA DE CV
<p>9) ESCRITO DE ESTRATIFICACION.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la extratribución de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formatio 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0703	000027	0032	NO PRESENTA
<p>10) DECLARACION DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION.</p> <p>Declaracion escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en las reglas de participación Formatio 5.</p> <p>DECLARACION DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACION.</p>	0704	000028	0033	SIN FOLIO
<p>11) Declaracion escrita en papel membreado que conoce el contenido del Protocolo de Actuacion en Materia de Contrataciones Publicas, Organismo y Programa de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, FORMATO LIBRE.</p>	0705	000029	0034	NO PRESENTA

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials

NOMBRE DEL LICITANTE	5. CASAMOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBUNSSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LIPSING S.A. DE C.V.	8. GREALARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
<p>B) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con congruibilidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. Este deberá ser tramitado en la página de Internet www.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3.4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concusiones. Pregunta 1.- Página 25, 6.11. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escribe de conflicto de interés. Se entiende que el manifiesto de participantes se debiera presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso ii). En caso de propuesta conjunta deberá asegurarse por cada integrante de la propuesta.</p>	CUMPLE 0706 AL 0708	NO PRESENTA	0035	NO PRESENTA

7

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials or marks above it.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET/0-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET MANTING, S.A. DE C.V.		10. FIBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRAL ARRENDOSA, S.A. DE C.V. SOFOMI ENR	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formulario "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por el representante común.	SIN FOLIO	NO CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	260 AL 262 1 AL 3	CUMPLE	02 AL 08	CUMPLE
II	Escrito de nacionalidad. Los licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que en caso de NACIONALIDAD MEXICANA Formulario 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	263 V 4	CUMPLE	385	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

HOMBRE DEL LICITANTE	9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERREL NORTE S.A. DE C.V.	11. FLOZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENDADORA DE CV S OFORTEN?
	CUMPLE	CUMPLE	264 Y 5	256
	CUMPLE	CUMPLE	265 Y 6	357
<p>iii. Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formulario 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	CUMPLE	CUMPLE	264 Y 5	256
<p>iv. Declaración de Integridad.</p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que ataquen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	CUMPLE	CUMPLE	265 Y 6	357

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and a circled mark on the left.

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE		9. HEST INGENIERIA S.A.P.I. DE C.V.	10. FERRELL NORTH S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ARRENDATA S.A. DE C.V. SOROM ENI				
V.	<p>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público u, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Fracción IX.</p>	SIN FOLIO	SIN FOLIO	266 Y 7	366				
VI.	<p>Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta, en términos de lo establecido en los artículos 18 y 615 de la Constitución Nacional de 1976.</p> <p>Las personas que integran la sociedad, deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalado, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlos, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que intervienen en ellas.</p> <p>2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalado, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acreditan las facultades de representación.</p> <p>3) Designación de un representante común, otorgándose poder amplio y suficiente, para acordar toda la relación con la sociedad y con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>4) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponden a cada persona integrante, así como la manera en que se asigna el cumplimiento de las obligaciones y el cumplimiento expresa de que cada una de las partes quedará obligado junto con las demás integrantes, en forma solidaria, para abarcar el cumplimiento de obligaciones y del contrato, en caso de que sea necesario el mismo.</p> <p>Ocho comento deberá apearse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concurrenciales.</p>	SIN FOLIO	NO CUMPLE	No aplica	No aplica	8 Y 63	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	253	Manifiesta que no le aplica.

Adjunta convenio de participación conjunta que precedentemente se formalizó con la Persona CREAL, Arrendamiento S.A. de C.V. el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en él interviene.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET BENTING, S.A.P.I. DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FUJIZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		12. INTEGRARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
WIL	Descripción de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompaNet.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	B	CUMPLE	360	CUMPLE
	Se deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición entregue virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompaNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.								
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	10 AL 16	CUMPLE	362 AL 368	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	17 AL 20	CUMPLE	370 AL 372	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	35	CUMPLE	374	CUMPLE

(Handwritten signature and initials)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000999-ETV-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET MIENTOS, S.A.P.I DE CV	10. FENEL MONTES S.A. DE CV	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV	12. INTEGRAL ARRENDADA, S.A. DE CV
e)	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Contratación, que opera la SHCPO o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el formato 1 y formato 2.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	22 AL 55	378
e)	ESCRITO EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y SUS CORRELATIVOS 113 Y 116 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 113 y 116 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	56 AL 57	578 AL 579
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para él y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.	SIN FOLIO	CUMPLE	58	389

f.

[Handwritten signatures and marks]

NOMBRE DEL LICITANTE	9. ILLUST REMTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	12. INTEGRARRENTA S.A. DE C.V.
<p>a) ESCRITO DE ESTRATEGIZACIÓN.</p> <p>A. fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	58 CUMPLE	383 CUMPLE
<p>N) DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiestan los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	60 CUMPLE	385 CUMPLE
<p>ñ) DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Uerencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones FORMATO LIBRE</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	61 Y 267 CUMPLE	389 CUMPLE

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures and initials)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE	01. HIEB REINTINC, S.A.P.I. DE C.V.	10. FRIBEL MONTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ARREND. S.A. DE C.V. SOPOM ENR
<p>II</p> <p>DESCRIPCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.</p> <p>Adquirir el manifiesto en el que el Licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con claridad o ambigüedad hasta el punto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de Internet http://www.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los artículos X, A, S y G del Anexo Segundo del Pliego de actuación en materia de contrataciones públicas, organización y protocolo de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Párrafo 20, 611. Documentación legal y administrativa, tanto el escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se evidencia que el manifiesto de particulares se debió presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿correcto cuando se aprobó?</p> <p>RESPUESTA. El manifiesto deberá ser presentado por el titular de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso II. En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE 62, 268, 286 Y 287	CUMPLE 395 AL 391

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials

NOMBRE DEL LICITANTE		13. STVAN GAR RENTAL S.A. DE C.V.	14. LUMIO FINANCIERA DEL CENTRO SPCOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISOR TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUAMINERANDO SA SAZ DE C.V. SOJOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUJE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.				
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE		
I.	<p>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</p> <p>El licitante deberá anejar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	478 AL 480 Y 487 AL 489	CUMPLE	000011 AL 000014	CUMPLE	0001 AL 0009	CUMPLE	3 y 11	CUMPLE
II.	<p>Escrito de nacionalidad.</p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	481 Y 490	CUMPLE	000015	CUMPLE	00027	CUMPLE	403 y 405	CUMPLE

(Handwritten signatures and marks)

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten mark: *[X]*

Handwritten mark: *[X]*

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE	13. LITVAT CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LINDO FINANCIERA DEL CENTRO SOCIOI S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORAS S.R DE C.V. SOPOMI EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p>III. Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membreado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada uno de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	482 Y 491	CUMPLE	000016	CUMPLE
<p>IV. Declaración de Integridad.</p> <p>Presencia Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de intermedia persona, no asistirá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, Induzcan o alienen las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	403 Y 492	CUMPLE	000017	CUMPLE
			000023	CUMPLE
				407 Y 408
				CUMPLE

Handwritten mark

Handwritten signature/initials

V.	13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUNGO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	16. VALUER ARRENDADORAS SOCIEDAD CIVIL FORMA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUC AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>090038</p> <p>CUMPLE</p> <p>000233</p> <p>CUMPLE</p> <p>4S Y 4T CUMPLE</p>	<p>484 Y 493</p> <p>CUMPLE</p> <p>000233</p> <p>CUMPLE</p> <p>4S Y 4T CUMPLE</p>	<p>485</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>489 al 443</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLIBLE</p>	<p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>489 al 443</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLIBLE</p>
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.6 y 6.15 de la Camaratera Numeral 3.6</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acreditan las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondrá cumplir a esta persona integrante, así como la manera en que se otorga el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se los adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá elegirse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Consorcios.</p>	<p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>489 al 443</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLIBLE</p>	<p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>489 al 443</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLIBLE</p>	<p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>489 al 443</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLIBLE</p>	<p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>489 al 443</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLIBLE</p>

[Handwritten signature and initials]

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006900998-ETD-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE		12. ELVAR CAR RENTAL S.A. DE C.V.		14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOPON S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOPON EN PARTICIPACIÓN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	
vii.	Escritura de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet . Debe incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "CompraNet", para el uso de modos remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas derivado de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de los recordatorios por la misma vía, D.O.F. 28/08/2013.	486	CUMPLE	000019	CUMPLE	000237	CUMPLE	445 y 447	CUMPLE
NÚMERO 614	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su emisión no será motivo de descalificación.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Fermento & Recepción de documento	499 AL 504	CUMPLE	000002 AL 000007	CUMPLE	000039 AL 000243	CUMPLE	1 AL 7	CUMPLE
b)	Catálogo de Identificación Fiscal.	505 AL 509	CUMPLE	NO PRESENTA		000247 AL 000249	CUMPLE	9 AL 11 Y 15 AL 16	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	510	CUMPLE	NO PRESENTA		000251	Manifesta no contar con trabajadores con discapacidad.	17	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials: 'f.', 'X', 'G', 'CB', 'P']

NOMBRE DEL LICITANTE		13. IETVM CAM RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUIVO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUAR ARRENDADORAS SPANDE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRICE S.A. DE C.V.		
e)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).	512	CUMPLE	NO PRESENTA	000253 000254	18	CUMPLE
<p>Los licitantes que están inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Compañías, que opera la SHCO o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.13 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>		512 Y 514	CUMPLE	NO PRESENTA	000253 AL 000256	20 Y 22	CUMPLE
e)	<p>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 115 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, formato 9.</p>	515	CUMPLE	NO PRESENTA	000258	24	CUMPLE
f)	<p>DOMICILIO CONVENCIONAL</p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación Formato 10.</p>						

(Handwritten signatures and initials)

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006008998-8770-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE	12. LETVIN CAR SENIAL S.A. DE C.V.	13. LINDO FINANCIERA DEL CENTRO SURFON S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALDE ARRENDOPORA S.A. DE C.V. SERVICIO EN PARTICIPACIÓN AUTOMÓVIL S.A. DE C.V.
<p>9) ESCRITO DE ESTRATIFICACION.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2009, formato 5. En caso de proposición conjunta deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>	S/N	NO PRESENTA	000260	26 Y 28
<p>h) DECLARACION DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los solicitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidos en los requisitos de participación, formato 6.</p>	S/N	NO PRESENTA	000262	30 Y 32
<p>q) DECLARACION DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACION.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conozca el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Controversias Públicas, Organigrama y Programa de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, formato LIBRE</p>	494 y 519	000020	000264	34 Y 36

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

NOMBRE DEL LICITANTE	13. ETIVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMINO FINANCIERA DEL CENTRO SOFORM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALDE ARRENDADORAS S.C. DE CV. SPON EN PARTICIPACIÓN CON VALDE AUTOMOTRIZ S.A. DE CV.
<p>II</p> <p>DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS: Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet: http://manifiesto.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, organización y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Párrafo 23, 611. Documentación legal y administrativa, inciso) escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿en forma conjunta o por separado?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso e). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	<p>495 AL 498 500 AL 523</p> <p>CUMPLE</p> <p>000001 AL 000004</p>	<p>CUMPLE</p> <p>000008 Y 000270</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>30 Y 60 CUMPLE</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

NOMBRE DEL LICITANTE		LA VOTANTE LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el formato "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar) pasaporte o cédula profesional de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 44, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	1413	CUMPLE
II.	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA, Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada uno de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 44, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	68	CUMPLE

AF.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE		17 VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
iii.	<p>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	CUMPLE
iv.	<p>Declaración de integridad.</p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4, que por sí mismo o a través de Interpolista persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	CUMPLE

7

(1)

Handwritten signatures and initials.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	L. VIANCO TENSIÑO SAPIRO DE C.V.	
<p>V. Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Bienes Nacionales Administrativas, Formosa 16.</p>	SI	CUMPLE
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los artículos 38 y 415 de la Constitución Federal 18.</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas físicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de las socios que operarán en ellas.</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada uno de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los escrituras públicas con las que acreditan los facultades de representación.</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándose poder amplio y suficiente, para atender toda la relacionada con la inscripción y con el otorgamiento de Licitación Pública.</p> <p>d) Liberación de las partes objeto del contrato que corresponden a cada persona integrante, así como la manera en que se otorga el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>e) El otorgante expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de concurrencia y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá pegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concertadas.</p>	NO APLICA	NO APLICA

Handwritten signatures and initials: *F.*, *W*, *W*, *X*

Stamp: **NOVA 21 de 35**

NOMBRE DEL LICITANTE		17. AVIANTO LEASING S.A.P. DE C.V.	
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el caso de propuestas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía D.O.F. 28/06/2011.	72	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato 8. Recepción de documento	73 AL 78	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	79 AL 82	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.	83	CUMPLE

F.

(Handwritten marks)

X

NOMBRE DEL LICITANTE		12. ADELANO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC)	94	CUMPLE
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 8.	85 Y 86	CUMPLE
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL.	87	CUMPLE

En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para el y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.

[Handwritten signatures and initials]

NOMBRE DEL LICITANTE		27. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
g)	<p>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	88 CUMPLE
h)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.</p>	89 CUMPLE
i)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.</p>	90 CUMPLE

(Handwritten mark: a circle containing the letters 'H' and 'A')

(Handwritten signature)

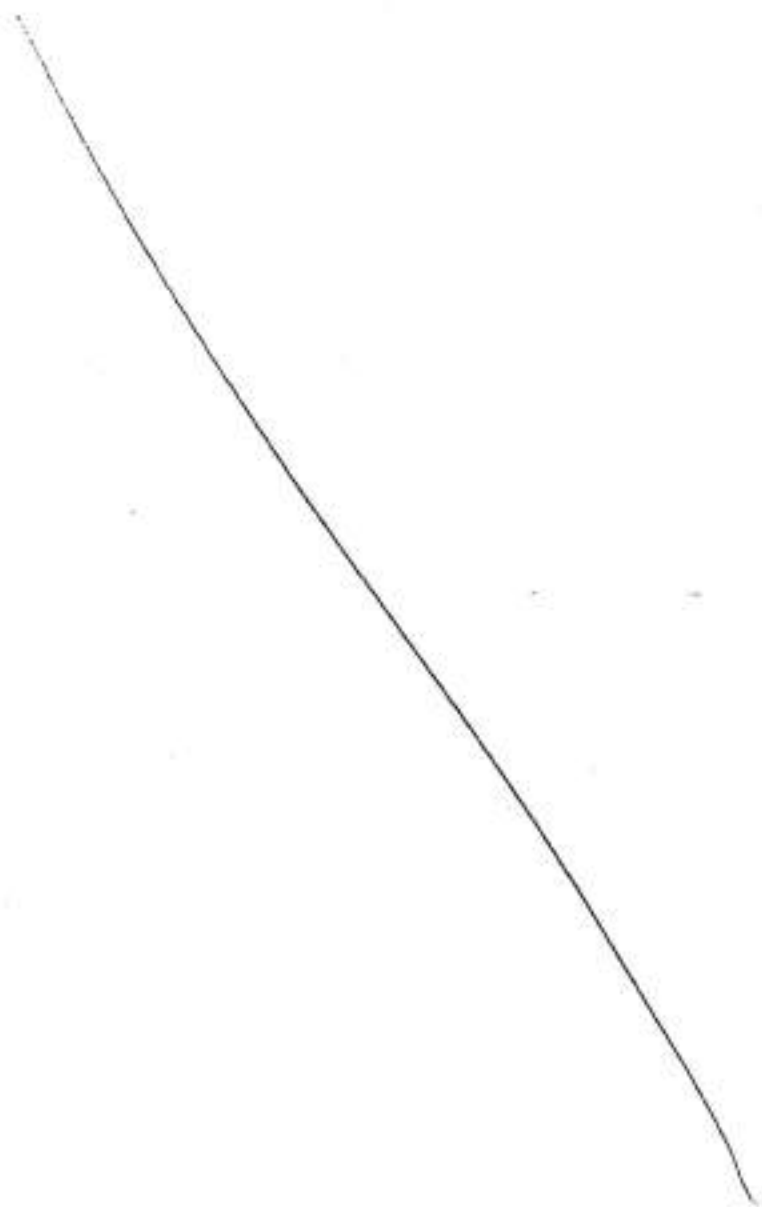
(Handwritten mark: the letter 'F')

(Handwritten mark: a checkmark)

NOMBRE DEL LICITANTE	17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
<p>2) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</p> <p>Actúa oel manifiesto en el que el licitante afirma o niega las relaciones, o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con compatibilidad o afinidad hacia el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>Este deberá ser verificado en la página de Internet http://www.inecpi.gob.mx o en el establecimiento en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1. Página 2X, 6X1. Documentación legal y administrativa, incluido el escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar sólo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el Sistema de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1, inciso II. En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	91 AL 92	CUMPLE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
César Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
Marta Amador Castro Madero	Directora de Contratación "A"	
Alicia Vargas González	Directora de Contratación "B"	

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2019.





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

2

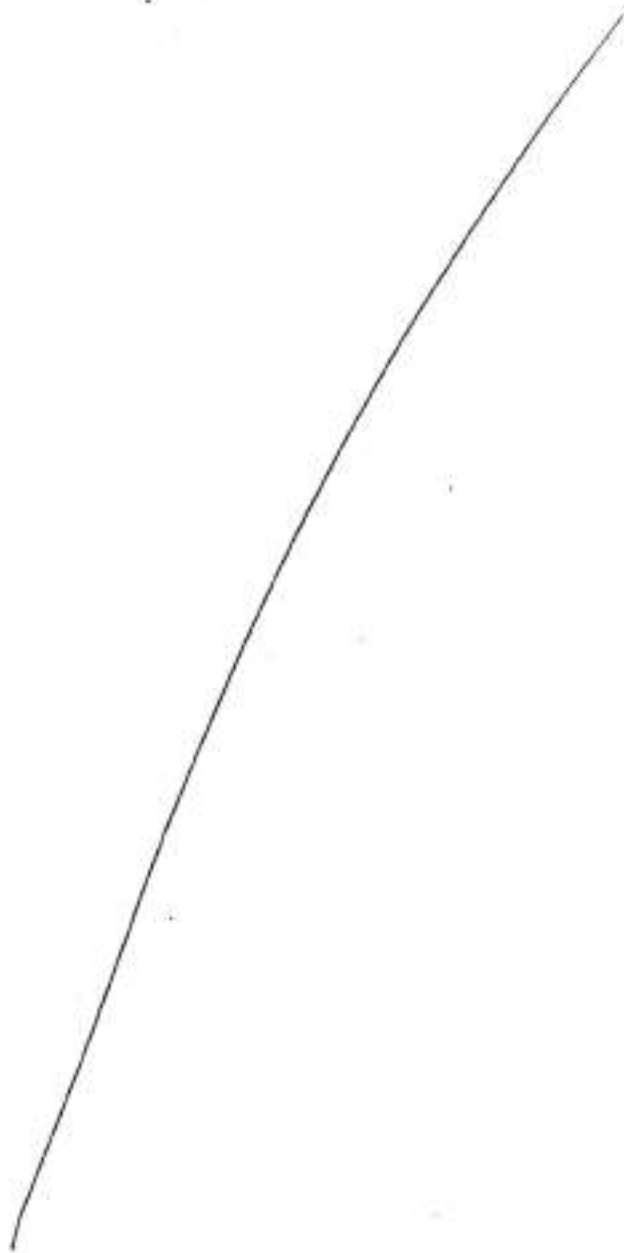
42

1

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in black ink

F.





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del Servicio", por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no son similares al servicio requerido (arrendamiento de transporte vehicular) en la presente licitación, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:
 - El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
 - El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 9.5 Evaluación de Proposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal y administrativa, la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

a) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.

- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFFA-AD-DGIVVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificadorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta inciso e)"correo electrónico" de la Convocatoria.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (PARTIDA 3)

3. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante en el numeral 4.1, inciso b), última viñeta, así como el Anexo I, Apéndice 2, partida 3 de la Convocatoria, debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indica un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a), e) y p) de la Convocatoria.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1 inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

- a) El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- b) El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- c) El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

b) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley, los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes	Partidas que oferta
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4 y 6
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 a 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1 a 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1 a 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1 a 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1 a 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8)	1 a 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

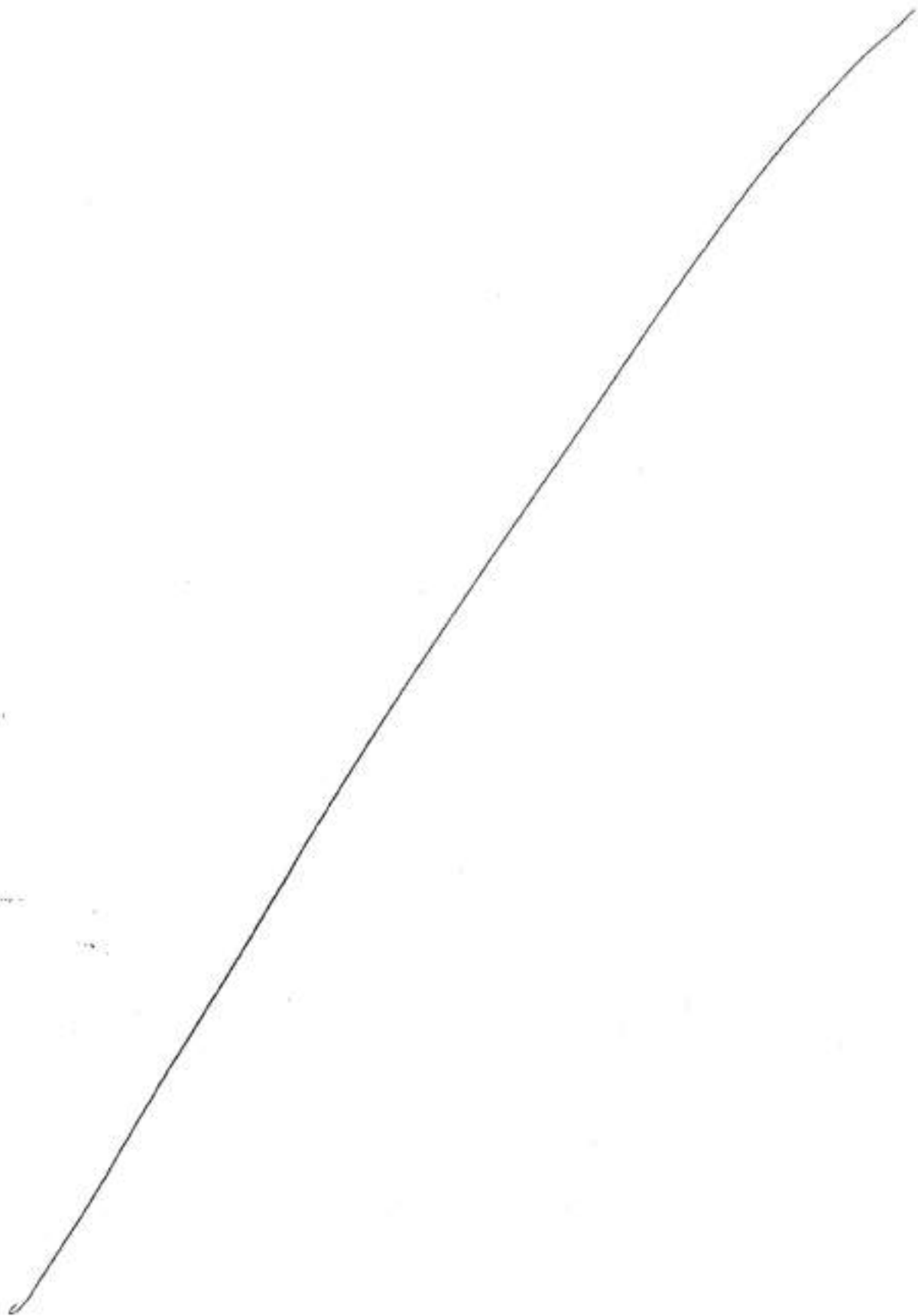
AREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

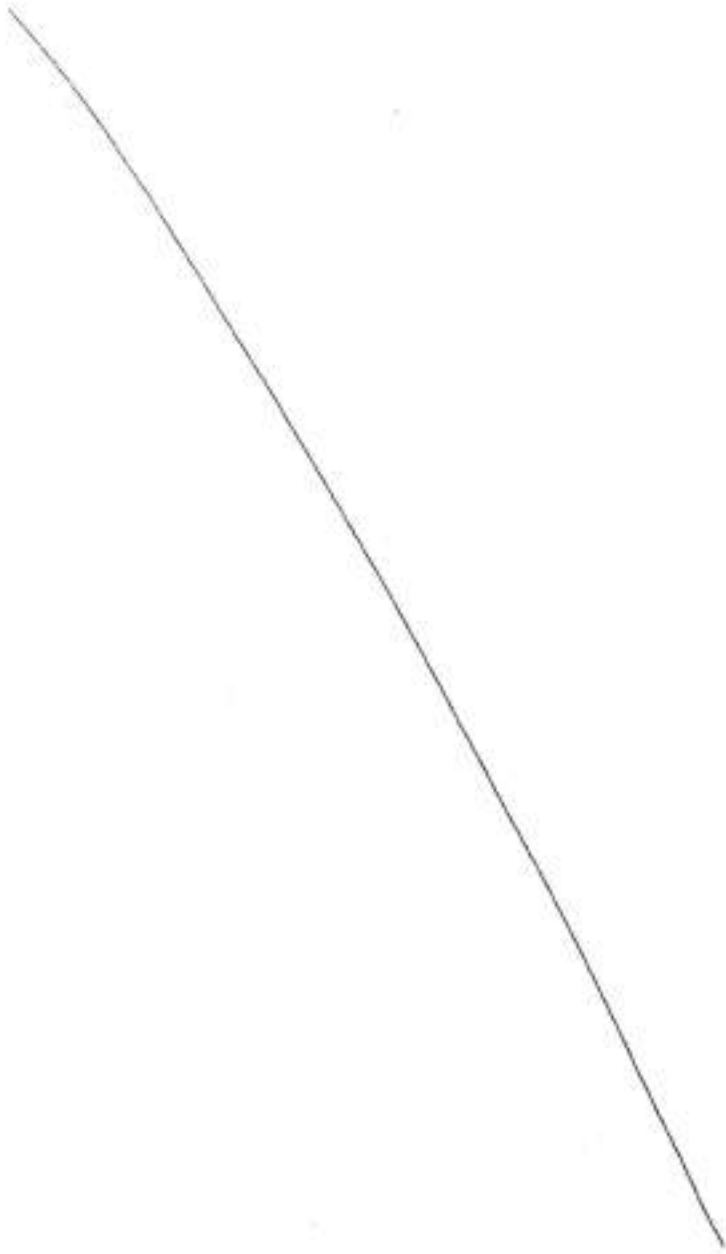
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	

Elaboró:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes (Área Técnica)	
Jose Luis Rodríguez Gonzalez	Director de Área, adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	







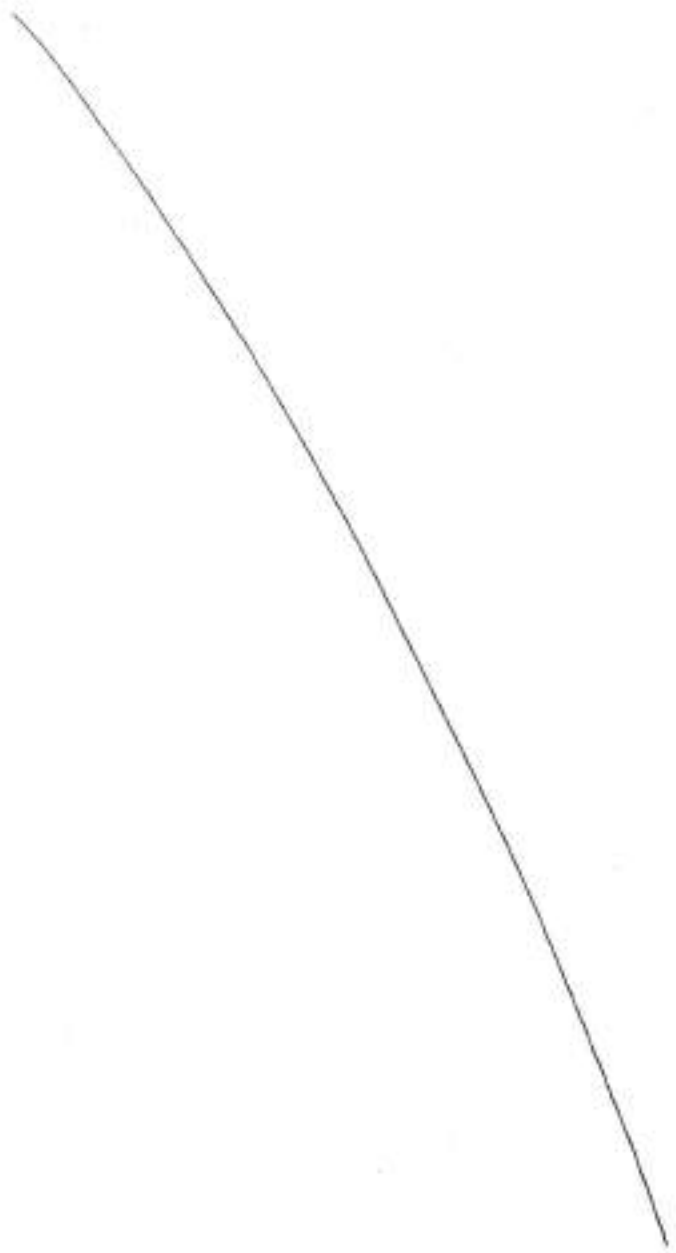
CONCENTRADO DE LA EVALUACION TECNICA POR PARTIDA
PARTIDA 2
ACTIVIDADES DE CALIFICACION DEL SERVIDOR (EJERCICIO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS)
ACTIVIDADES DEL SERVIDOR (EJERCICIO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS)

GOBIERNO DE MEXICO | **HACIENDA** | **2019**

ACTIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD 1	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019	ACTIVIDAD 1	01/01/2019
ACTIVIDAD 2	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019	ACTIVIDAD 2	01/01/2019

[Handwritten signature]
 of.

24



CONTRATO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER
PARTE B
 Anexo al contrato con el número de expediente 17/2019
 de la Secretaría de Educación Pública

Este contrato se suscribe de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 107 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

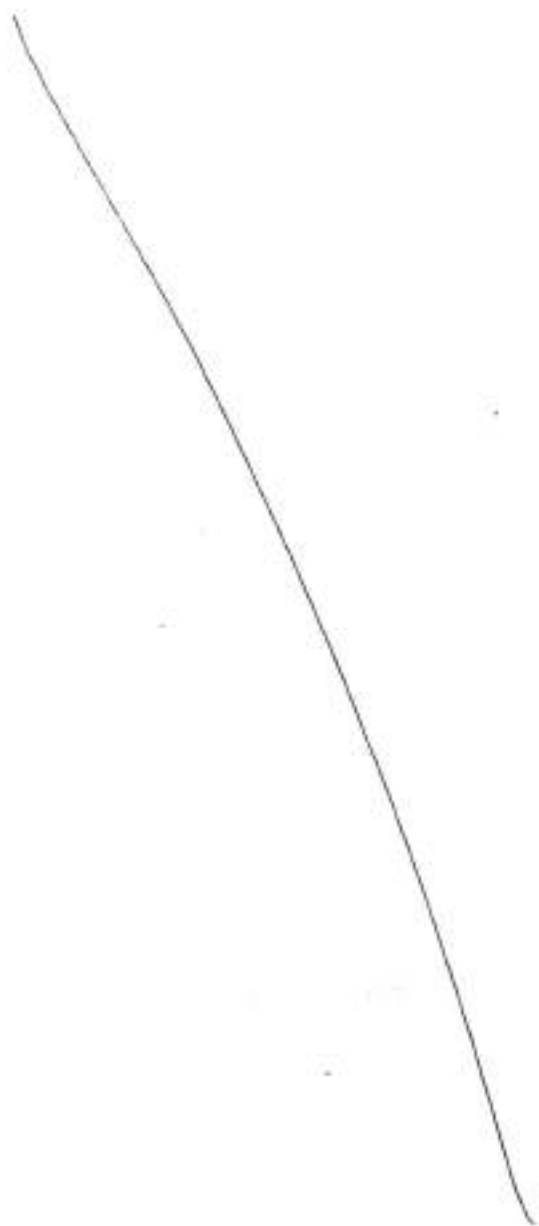
CANTONAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CANTONAMIENTO	CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO		CANTONAMIENTO	
		ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD	ESTADO	CIUDAD
1	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
2	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
3	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
4	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
5	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
6	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
7	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
8	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
9	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO
10	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECER DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PRUEBA DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICO

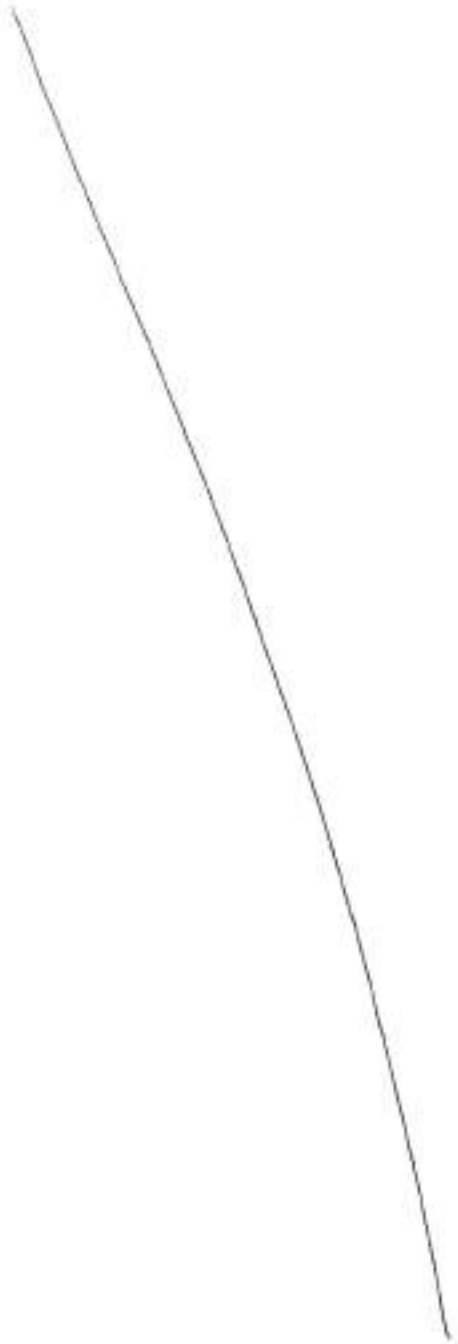
Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'E' inside a circle.

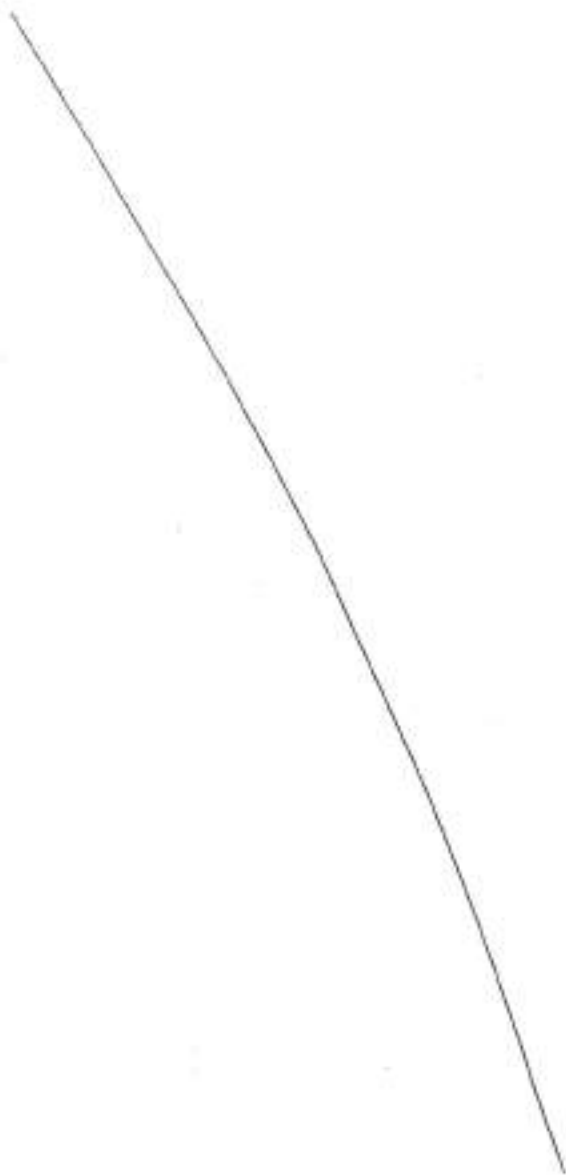
Handwritten signature and initials at the top right of the page.

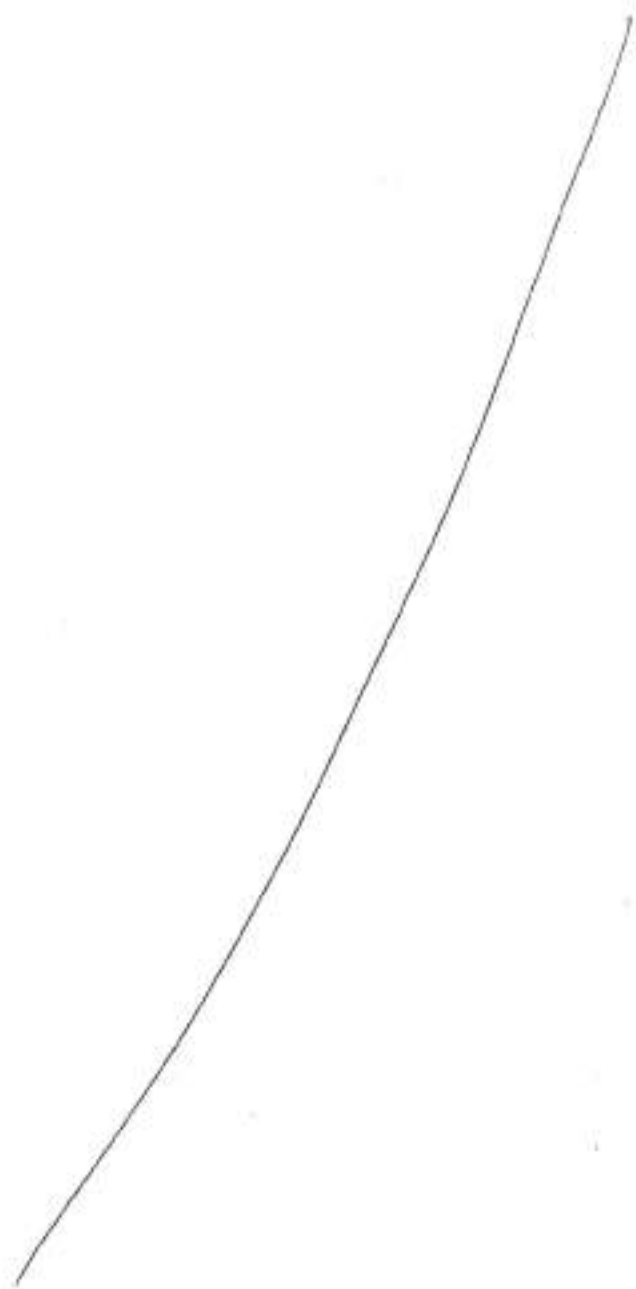
Handwritten initials 'A'.

Large handwritten signature at the bottom right of the page.









CONCORDIO DE LA EVALUACION TECNICA RIBB PARTIDA
PARTIDA 5
LICENCIAS QUE FORMAN CON LOS EQUIPOS LEJAS/ADMINISTRATIVAS
ANEXO PUBLICACION ELECTRONICA DE LA CONTRALORIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL TERCER SECTOR ECONOMICO

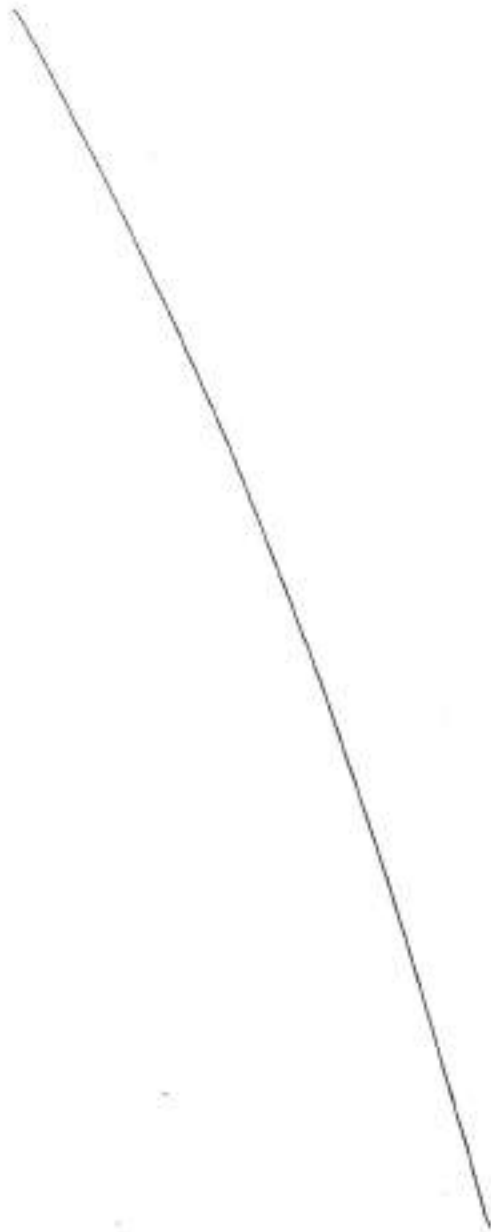


2019

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA PARTIDA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
2	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
3	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
4	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
5	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
6	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
7	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
8	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
9	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1
10	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA DE LA PARTIDA 5	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1	CONTRATO	1

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten notes and signatures at the bottom of the page)



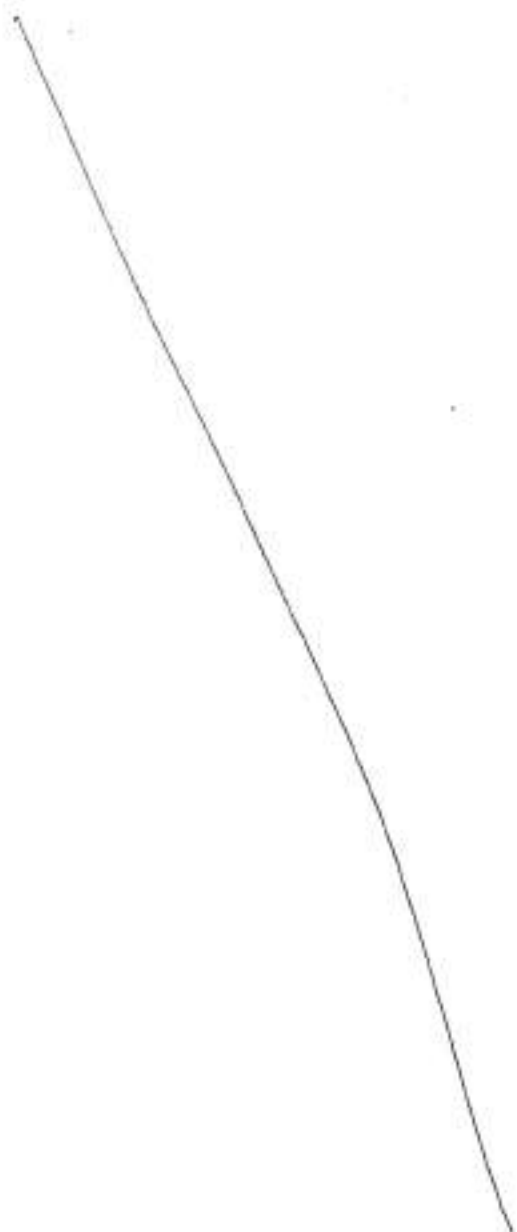
CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA
PARTIDA 6
ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA	
		UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
601	ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL
602	ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL
603	ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL
604	ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL
605	ACTIVIDADES QUE COMPLETA EL CICLO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL	DEL GOBIERNO FEDERAL

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.





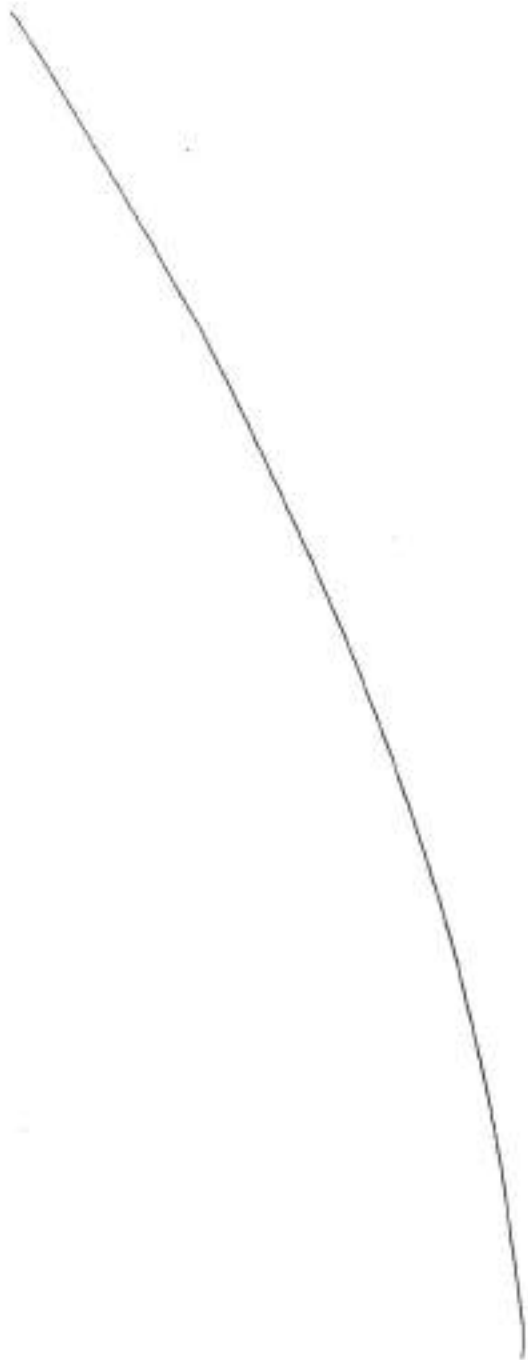
CONCERTEADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA
 PARTIDA 9
 LEONARDO QUILIÁN (SECRETARIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS)
 LEONARDO QUILIÁN (SECRETARIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS)

(Handwritten signature)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESTADO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS		ESTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESTADO
		SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS							
DOCUMENTOS DE LA PROPIEDAD TÉCNICA, SIN PRESENTACIÓN DE SUS CARÁCTERES OBLIGATORIOS	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PROYECTO DE FRENTE AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PROYECTO DE FRENTE AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PROYECTO DE FRENTE AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PROYECTO DE FRENTE AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PROYECTO DE FRENTE AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PROYECTO DE FRENTE AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	100.00	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	MEXICO	SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

(Handwritten notes and signatures)

(Handwritten signature and notes)





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

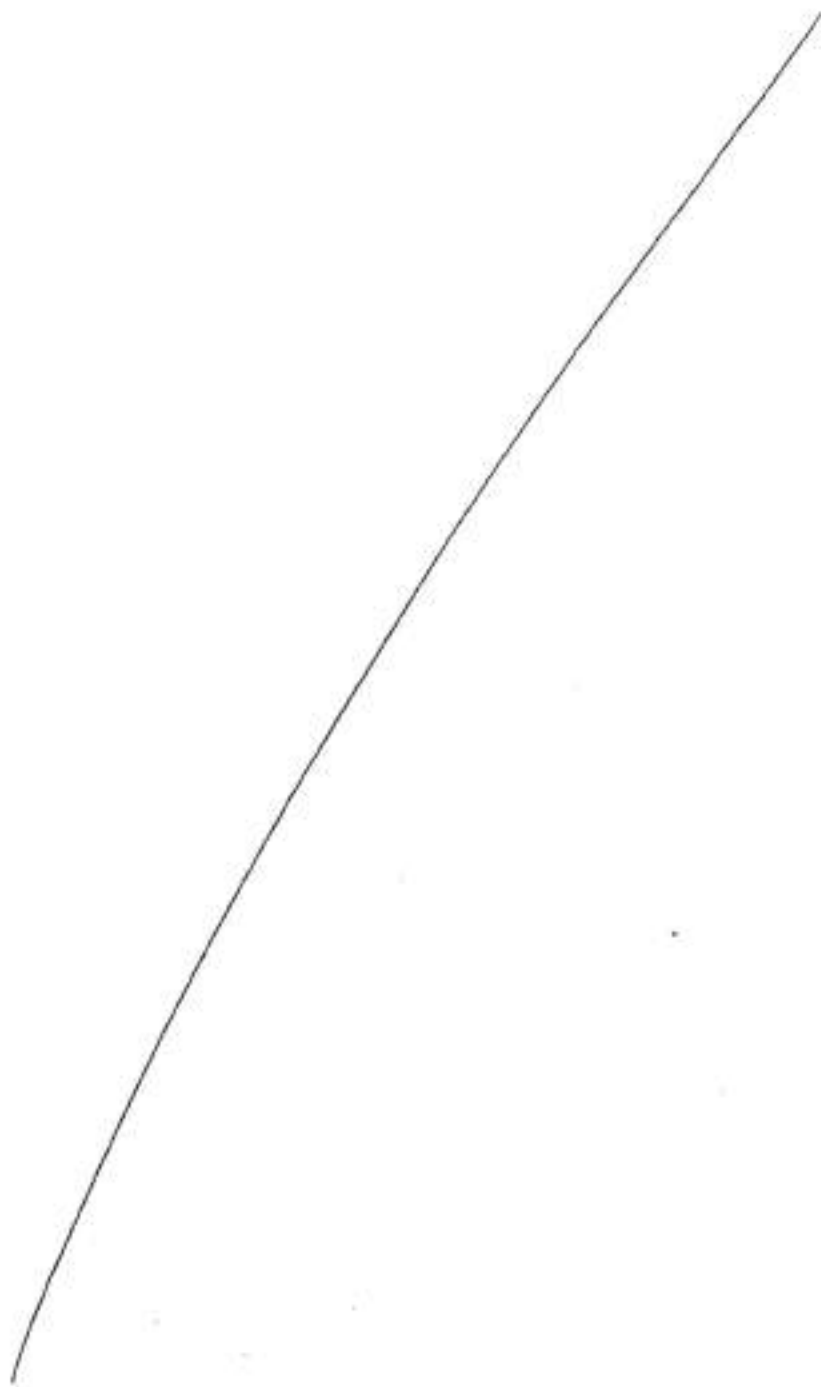
3

F.

Q

Q

[Handwritten signatures and initials]





GOBIERNO DE MEXICO

HACIENDA

2019

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA Cuadro Comparativo Analisis Economico

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficialia Mayor Unidad de Administracion y Finanzas Director General Adjunta de Adquisiciones y Contratacion de Servicios

FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROCEDIMIENTO No. LA-006000998-E170-2019 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ANALISIS ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SOLVENTES. (ANEXO 3)

Table with columns for various economic indicators and rows for different proposals. Includes values for 'Precio unitario', 'Costo total', and 'Beneficio neto'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

PARTIDA 1. SEDAN.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 1 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 2 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten initials: AF)

(Handwritten signature: P. de...)

(Handwritten number: 2)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 3 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE CV.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE CV. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV.	CUMPLE

PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 4 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE CV.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE CV.	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV. SOFOM ENR	CUMPLE
4	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV.	CUMPLE
5	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE CV. SOFOM ENR	CUMPLE
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE CV. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 5 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE CV.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE CV. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV.	CUMPLE
6	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE CV.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ S.A. DE CV. en participación conjunta con	CUMPLE

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right, some of which are circled or underlined.

VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 6 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 7 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 8 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación
------	------------	------------

		económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 9 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

ELABORARON

MARIA ALMENDRA CASTRO
MACEDO
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN A

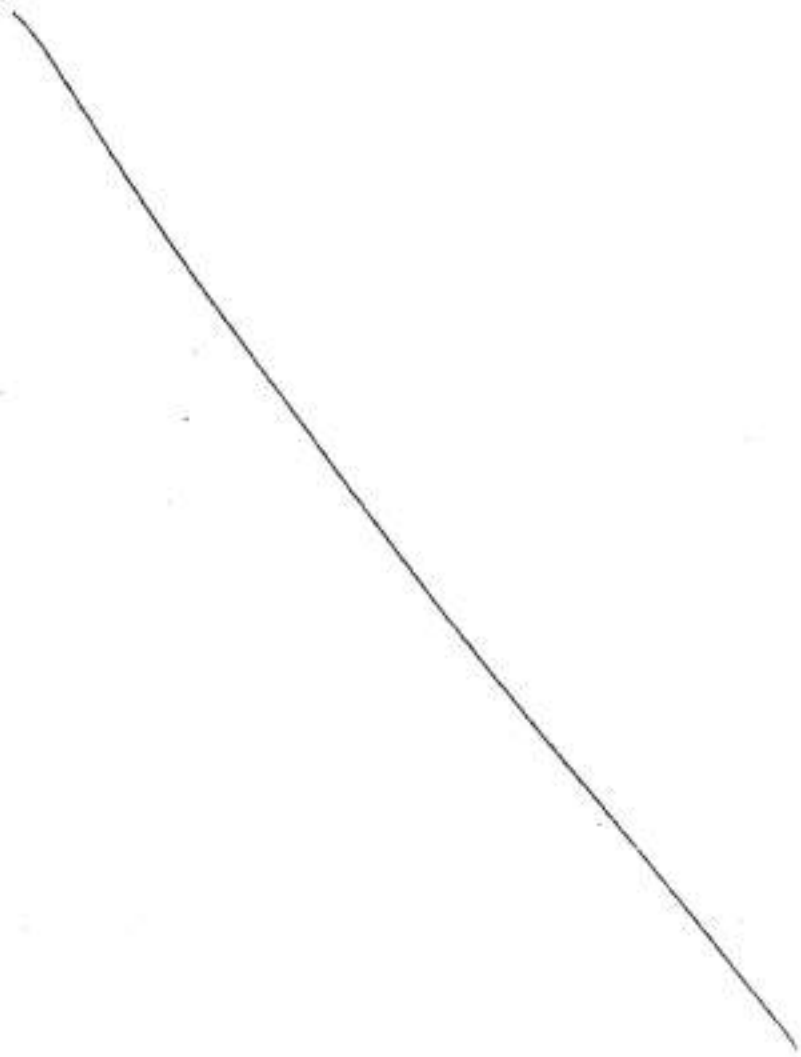
ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN B

AUTORIZÓ

CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

af.

AK



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-0080000998-E170-2019

NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.3	PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.								
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual. (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y. (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	000105 AL 000106	CUMPLE	000000 AL 00000003	CUMPLE	092	CUMPLE	173	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE
PRECISIÓN 3: Página 19, numeral 5.3 Debe decir:	Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIÓN 30	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

1. ADIANT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. ARRENDADOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.

3. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

4. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials]

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA UGRACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019 *

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		1. INTEGRAL ARREND. S.A. DE C.V. SOFOM ENR		6. ETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SOFOM S.A. DE C.V.		7. UNIDAD FINANCIERA DEL CENTRO		8. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerarse lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual; (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y; (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán sólo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	DEL 001 AL 005	CUMPLE	1 AL 13	CUMPLE	000001 AL 000003	CUMPLE	0003 Y 0004	CUMPLE
PRECISIO N 30	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SAGP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIO N 30	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

[Handwritten signature]

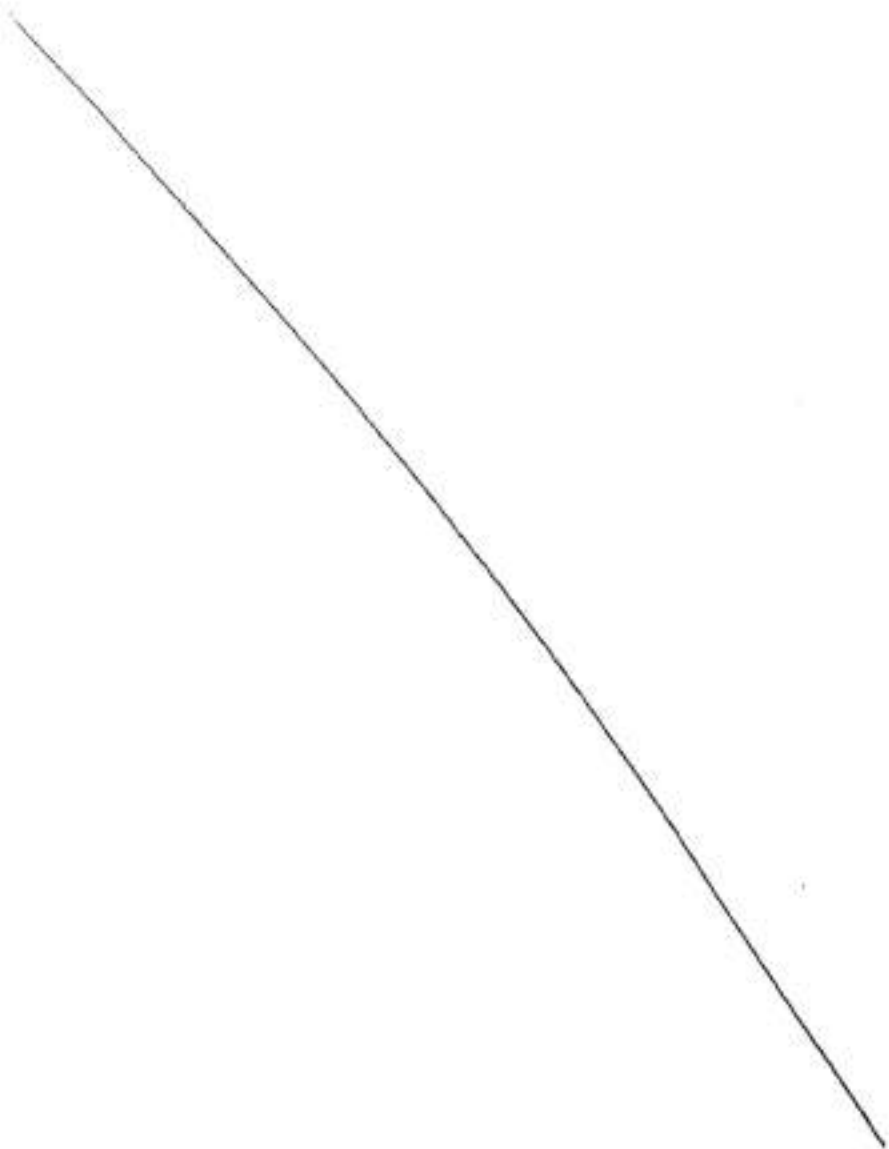
[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

PROPUESTA ECONÓMICA; LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		9. VALUÉ ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOFI EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUÉ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		10. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1		01 AL 02	CUMPLE	SIN	CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: ii) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual. iii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y. iv) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeos.				
PRECISIÓN N 3: página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.				
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que. Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.				

[Handwritten signatures and initials]





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

4

F.

H.

[Handwritten signatures in blue ink]

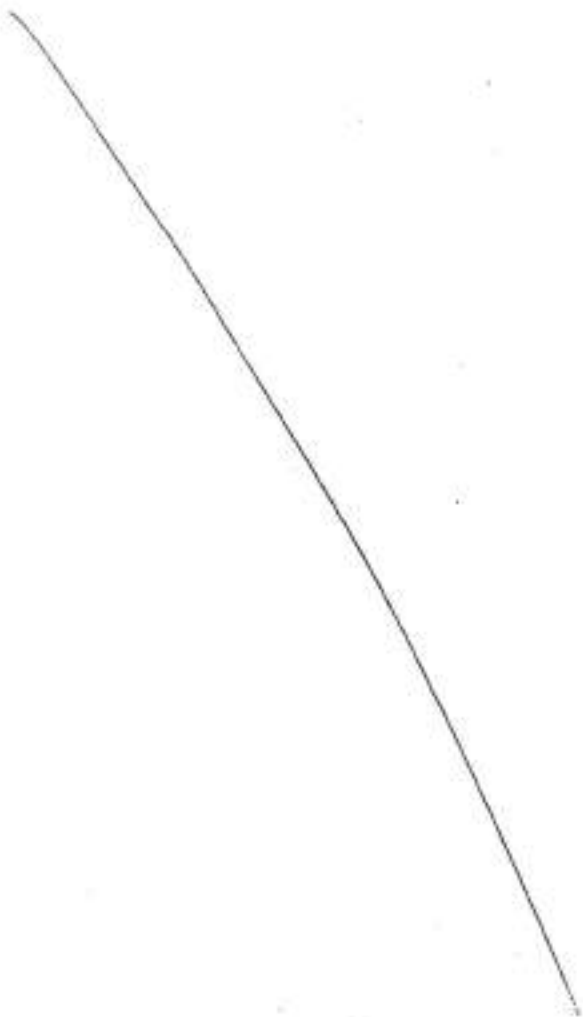
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

	Partida 1: Partida 4:	Ter lugar Ter lugar (Único)	Mínimo	Máximo
Partidas / Instituciones				
06 - Hacienda y Crédito Público	132,049,140.00			330,122,850.26
Sector Central				
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Comisión Nacional del Agua	16,056,435.47		40,241,088.68	
20 - Bienestar				
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	8,194,140.73		20,485,351.96	
Sector Central				
48 - Cultura				
Fideicomiso para la Cinética Nacional	41,419,697.98		303,549,244.94	
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	65,889,871.85		164,724,679.62	
	224,497.01		561,242.52	
	224,497.01		561,242.52	
Partidas / Instituciones				
06 - Hacienda y Crédito Público	61,890,540.00			204,726,600.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.				
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,453,680.00		3,634,200.00	
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	242,280.00		605,700.00	
Sector Central	242,280.00		605,700.00	
08 - Agricultura y Desarrollo Rural				
Colegio de Postgraduados	4,363,040.00		10,502,400.00	
Sector Central				
09 - Comunicaciones y Transportes				
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1,695,940.00		4,239,300.00	
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	484,560.00		1,271,400.00	
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	242,280.00		605,700.00	
10 - Economía				
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,938,240.00		4,845,600.00	
Sector Central	726,840.00		1,877,100.00	
11 - Educación Pública				
	242,280.00		605,700.00	
	726,840.00		1,877,100.00	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

F.

Partida 1: Ter lugar
 Partida 4: Ter lugar (único)

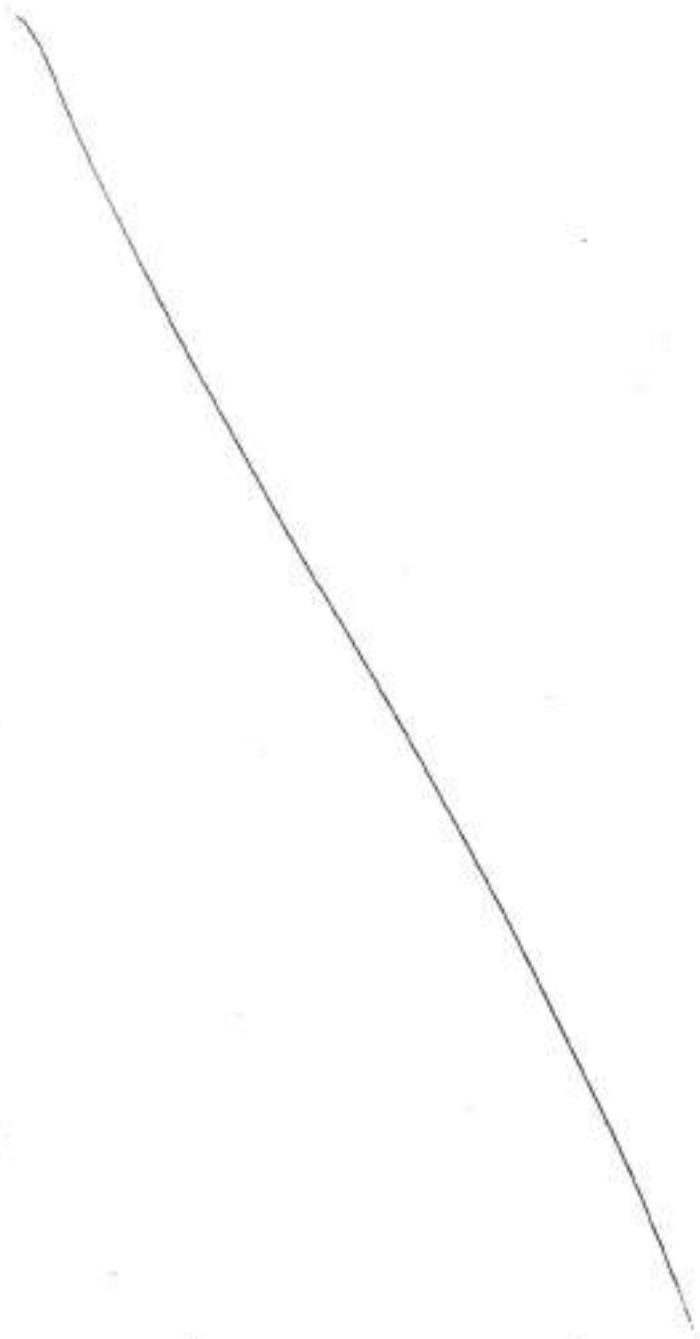
Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	726,840.00	1,877,100.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,606,960.00	4,233,300.00
Colegio de Bachilleres	1,938,240.00	4,845,600.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	968,120.00	2,422,800.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	242,280.00	605,700.00
Fondo de Cultura Económica	484,560.00	1,211,400.00
Instituto Politécnico Nacional	5,087,880.00	12,719,700.00
Sector Central	7,268,400.00	18,171,000.00
Universidad Pedagógica Nacional	242,280.00	605,700.00
12 - Salud		
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	726,840.00	1,877,100.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,211,400.00	3,028,500.00
Comisión Federal para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Protección Contra Riesgos Sanitarios	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Cancerología	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	242,280.00	605,700.00
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	484,560.00	1,211,400.00
Sector Central	726,840.00	1,877,100.00
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Comisión Nacional de Vivienda	242,280.00	605,700.00
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Comisión Nacional del Agua	2,865,080.00	6,662,700.00
Sector Central	242,280.00	605,700.00
18 - Energía		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	242,280.00	605,700.00
Instituto Mexicano del Petróleo	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2,180,520.00	5,453,300.00
20 - Bienestar		

2 - 19

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten initials and signature.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

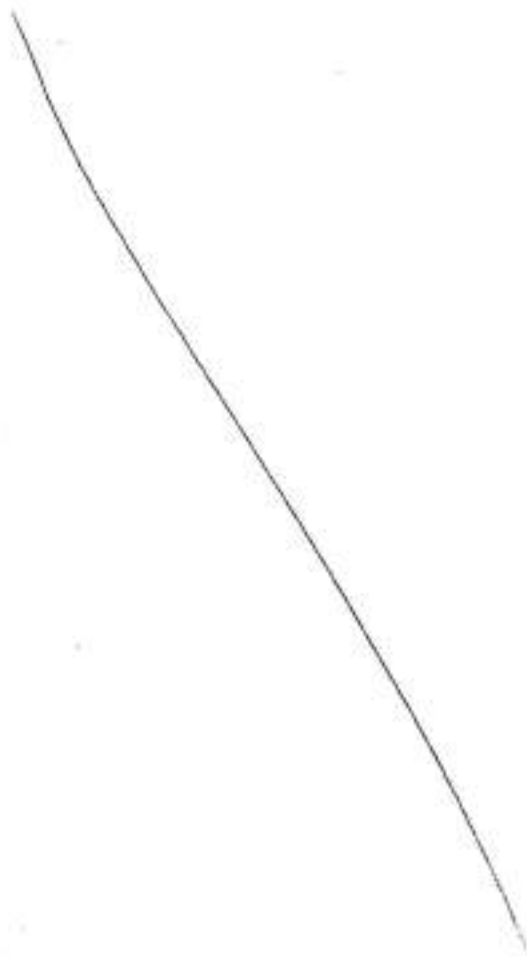
ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 1: 1er lugar		Máximo
	Partida 4:	2er lugar (Único)	
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social Sector Central	3,149,640.00	7,874,100.00	605,700.00
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2,422,800.00	6,057,000.00	605,700.00
47 - Entidades no Sectorizadas Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00	4,239,900.00
48 - Cultura Instituto Mexicano de Cinematografía Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Sector Central Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	1,211,400.00	3,028,500.00	605,700.00
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	242,280.00	605,700.00	4,239,900.00
	969,120.00	2,422,800.00	605,700.00
	6,541,560.00	16,353,900.00	605,700.00
	1,695,960.00	4,239,900.00	605,700.00
	21,320,640.00		53,301,600.00
TOTAL PARTICIPANTE	213,989,780.16	552,849,459.26	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Cel'.

Handwritten initials 'AS' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

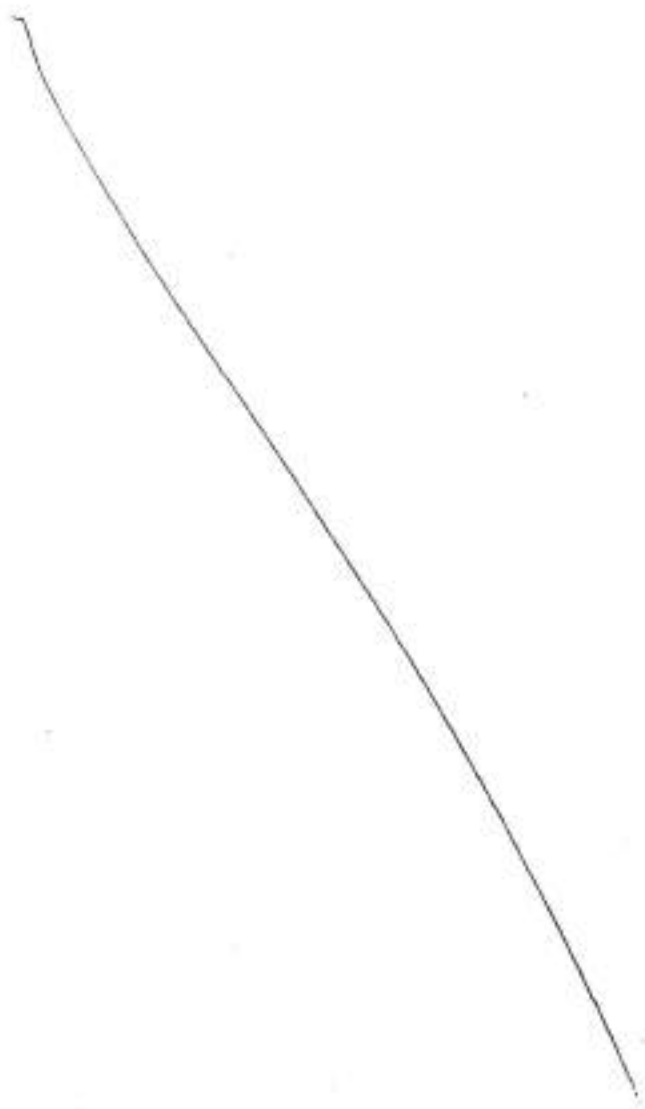
Partida 1: 2do lugar
 Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones		Mínimo	MSXimo
06 - Hacienda y Crédito Público		115,642,997.69	288,857,993.98
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Sector Central			
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		6,000,619.72	18,153,548.04
09 - Comunicaciones y Transportes		6,847,158.74	77,117,856.86
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
10 - Economía		15,041,299.54	37,603,248.84
Sector Central			
11 - Educación Pública		6,622,640.74	16,556,654.34
Sector Central			
14 - Trabajo y Previsión Social		6,358,164.73	15,995,411.82
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores			
Sector Central			
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		7,857,355.76	19,643,468.20
Instituto Nacional del Suelo Sustentable			
Sector Central			
18 - Energía		9,092,270.82	22,730,322.06
Centro Nacional de Control de Energía			
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		7,632,898.27	19,062,245.68
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social			
Sector Central			
47 - Entidades no Sectorizadas		4,774,437.17	11,786,092.52
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas			
48 - Cultura		8,410,637.80	21,046,594.90
Sector Central			
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4,489,940.36	11,224,850.40
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
57 - Entidades no Sectorizadas		1,010,246.54	2,525,591.36
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas			
58 - Cultura		7,406,401.26	18,521,003.16
Sector Central			
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		10,302,365.36	25,255,913.40
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
57 - Entidades no Sectorizadas		13,845,852.97	34,614,632.42

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

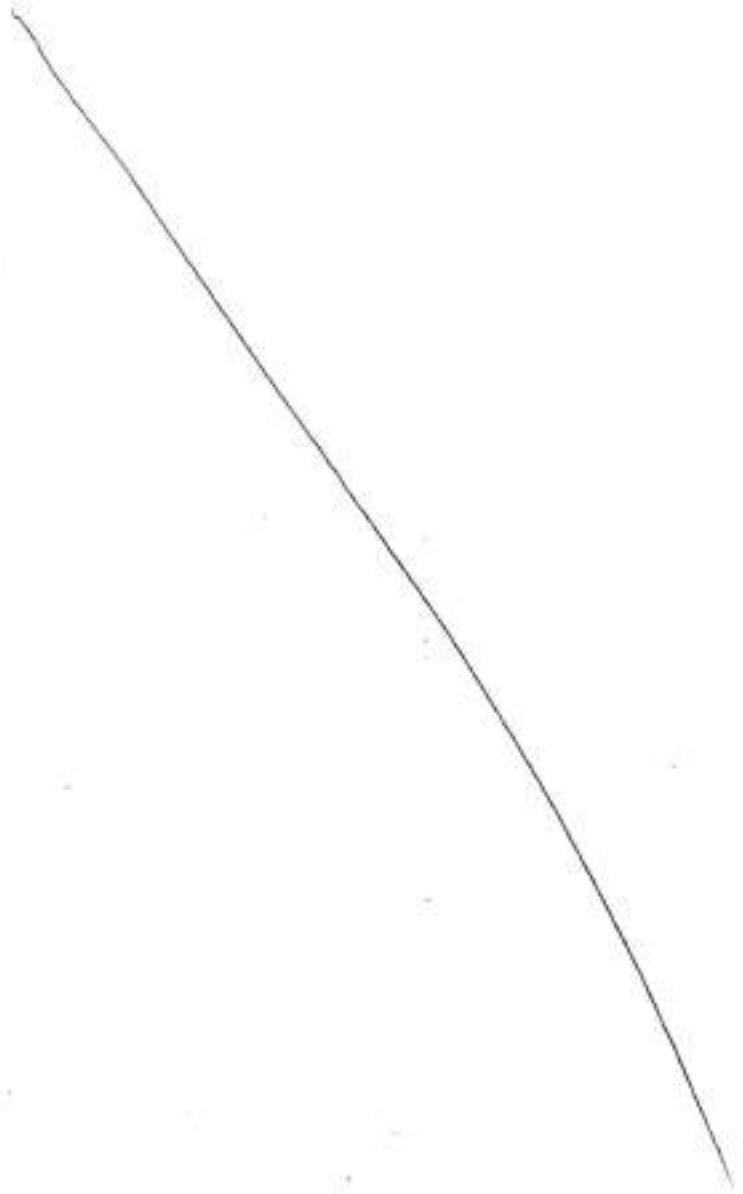
Partida 1: 2do lugar
 Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
06 - Hacienda y Crédito Público	234,424,853.33	557,060,413.52
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	9,505,144.00	23,962,060.00
09 - Comunicaciones y Transportes		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10,689,000.80	46,727,577.00
10 - Economía		
Sector Central		
12 - Salud		
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,708,143.00	2,996,357.40
14 - Trabajo y Previsión Social		
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	239,628.60	599,071.50
Sector Central		
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Sector Central		
18 - Energía		
Instituto Mexicano del Petróleo	479,257.20	1,998,143.00
	1,677,400.20	4,193,500.50
20 - Bienestar		
Instituto Mexicano del Petróleo	8,147,372.40	20,369,431.00
67 - Entidades no Sectorizadas		
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	14,138,087.40	35,345,281.50
Sector Central		
67 - Entidades no Sectorizadas		
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	55,114,578.00	137,706,445.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	50,801,263.20	127,003,188.00
	55,406,002.33	138,715,005.82
	8,096,250.20	22,165,645.50
COPAL PARTICIPANTE	339,967,352.92	849,917,907.30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: Partida 2:	Partida / Instituciones		3er lugar ter lugar
	Mínimo	Máximo	
	82,536,712.57		206,376,761.47
	06 - Hacienda y Crédito Público		
	2,806,212.60	7,015,531.50	
	1,796,976.06	4,489,940.16	
	1,122,485.04	2,806,212.60	
	2,918,463.10	7,296,152.76	
	673,491.02	561,242.52	
	112,248.50	1,683,727.56	
	2,357,218.58	290,621.26	
	1,122,485.04	5,853,046.46	
	1,722,485.04	2,806,212.60	
	897,988.03	2,806,212.60	
	897,988.03	2,244,970.08	
	1,795,976.06	2,244,970.08	
	3,704,200.63	4,489,940.16	
		9,260,501.58	
	08 - Agricultura y Desarrollo Rural		
	224,497.01	561,242.52	
	2,918,463.10	7,296,152.76	
	224,497.01	561,242.52	
	2,132,721.58	5,331,603.94	
	112,248.50	290,621.26	
	09 - Comunicaciones y Transportes		
	673,491.02	1,683,727.56	
	224,497.01	561,242.52	
	1,683,727.56	4,209,319.90	
	561,242.52	1,413,106.30	
	561,242.52	1,463,106.30	
	336,745.51	841,863.78	
	1,795,976.06	4,489,940.16	
	10 - Economía		
	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria		
	Fideicomiso de Fomento Minero		
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria		
	Fideicomiso de Fomento Minero		
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

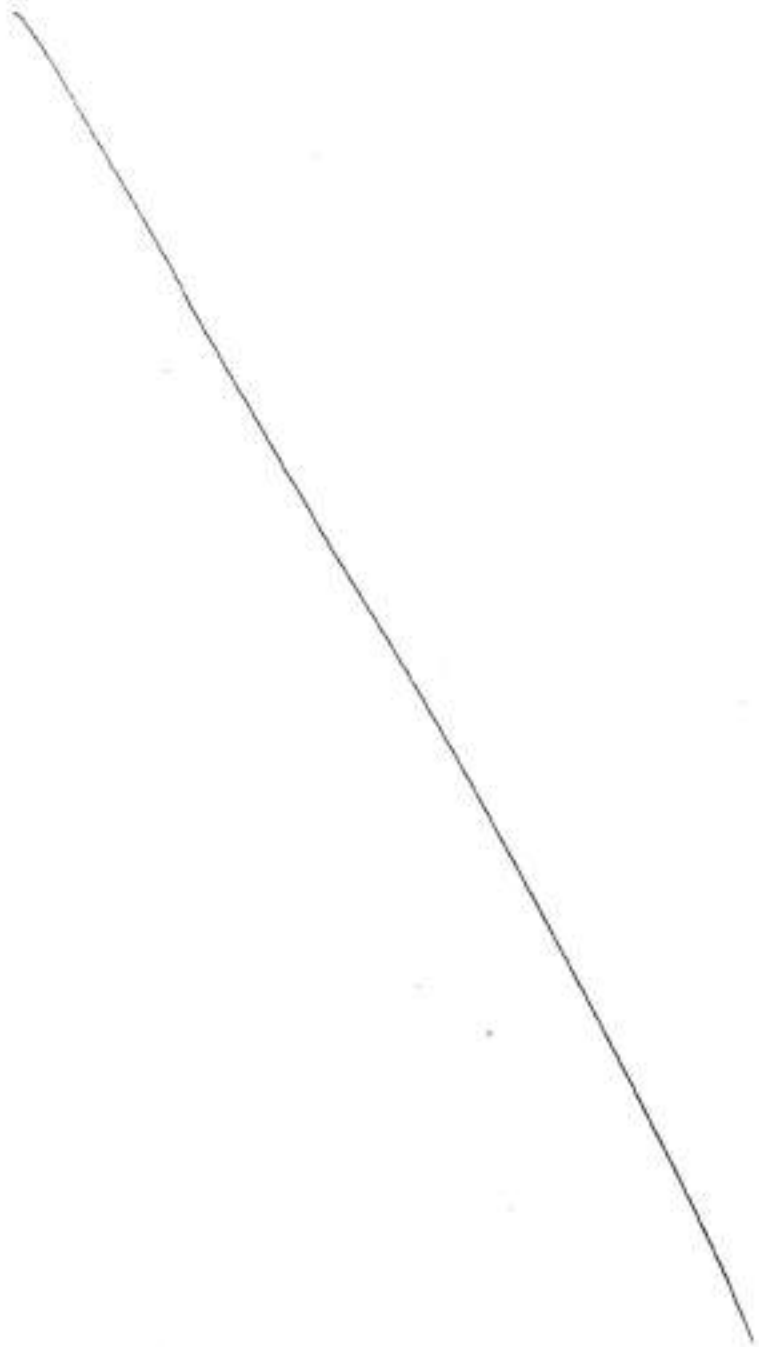
(Handwritten signature)

(Handwritten initials)

6-18

(Large handwritten signature)

(Handwritten mark)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 1: 3er lugar
 Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
11 - Educación Pública		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	673,491.02	1,683,727.56
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,795,976.06	4,489,940.36
Colegio de Bachilleres	1,795,976.06	4,489,940.16
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,020,473.07	5,051,102.68
Coordinación General @prende.mx	224,497.01	561,242.52
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	224,497.01	561,242.52
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	224,497.01	561,242.52
Fondo de Cultura Económica	1,346,983.05	3,367,455.12
Instituto Politécnico Nacional	3,142,958.11	7,857,395.28
Universidad Pedagógica Nacional	448,994.02	1,122,485.04
12 - Salud		
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	224,497.01	561,242.52
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,122,485.04	2,806,212.60
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	112,248.50	280,621.26
Centro Nacional de Trasplantes	224,497.01	561,242.52
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	112,248.50	280,621.26
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	785,739.53	1,964,348.62
Comisión Nacional de Gloriética	112,248.50	280,621.26
Hospital Juárez de México	224,497.01	561,242.52
Hospital Psiquiátrico de Agudos "Fray Bernardino Álvarez"	112,248.50	280,621.26
Instituto Nacional de Cancerología	448,994.02	1,122,485.04
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	336,745.51	841,863.78
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	336,745.51	841,863.78
Sector Central	1,010,236.54	2,525,991.34
Sector Central	3,620,014.26	9,050,035.64
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Comisión Nacional de Vivienda	336,745.51	841,863.78
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	112,248.50	280,621.26
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		

(Handwritten mark)

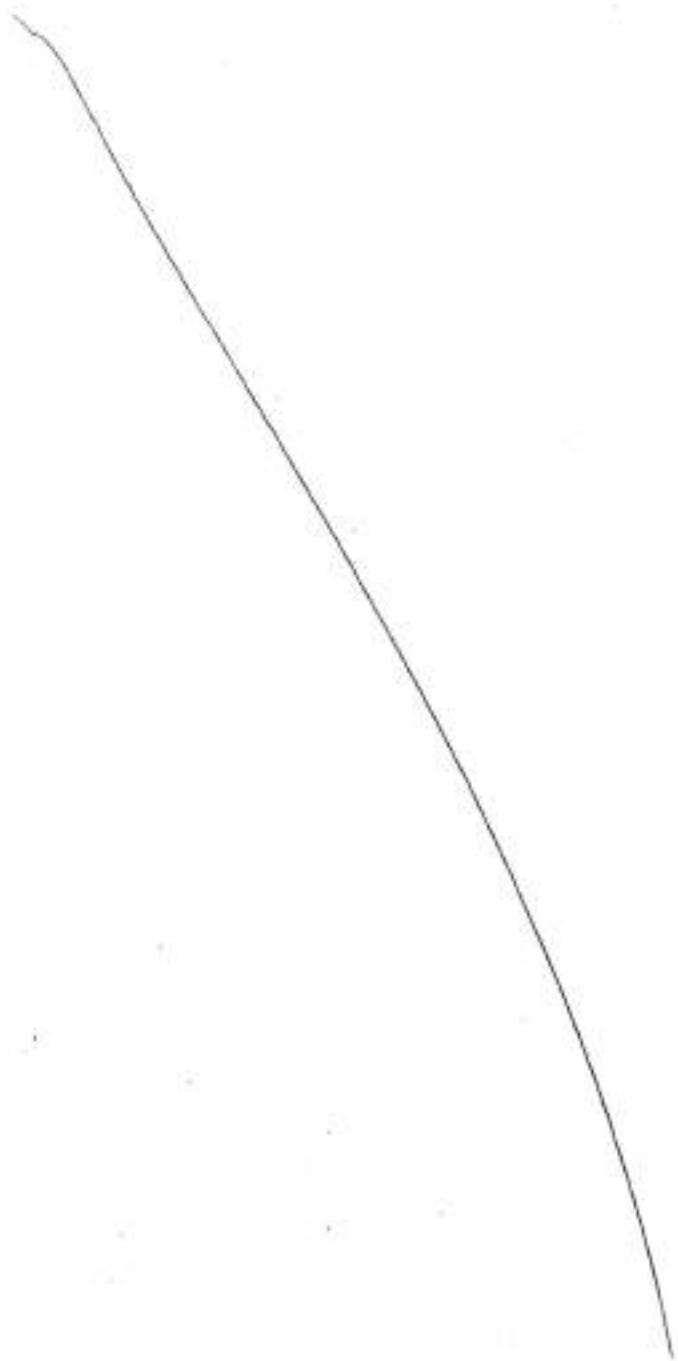
(Handwritten mark)

(Large handwritten signature)

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

	Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
	Partida 1: Ter lugar	Partida 2: Ter lugar		
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo				
Sector Central				
10 - Energía	2,244,970.09		5,612,425.20	
	2,132,721.98		5,333,803.94	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía				
Instituto Mexicano del Petróleo				
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias				
21 - Turismo	1,122,485.04		2,806,212.60	
	3,142,958.11		7,857,395.28	
	3,030,709.61		7,576,774.02	
Fondo Nacional de Fomento al Turismo				
Sector Central				
27 - Función Pública	224,497.01		561,242.52	
	2,244,970.09		5,612,425.20	
36 - Seguridad y Protección Ciudadana	1,683,727.56		4,209,338.90	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Servicio de Protección Federal				
37 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	673,491.02		1,683,727.56	
	1,010,236.54		2,524,591.34	
Sector Central				
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	783,739.53		1,964,348.89	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"				
45 - Comisión Reguladora de Energía	1,346,982.05		3,367,455.12	
	234,497.01		561,242.52	
Sector Central				
47 - Entidades no Sectorizadas	873,491.02		1,683,727.56	
Instituto Nacional de las Mujeres				
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas				
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano				
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción				
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano				
48 - Cultura	3,255,206.62		8,138,016.54	
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.				
Estudios Churubusco Azteca, S.A.				
	112,118.50		280,621.26	
	336,115.51		841,863.78	

AK

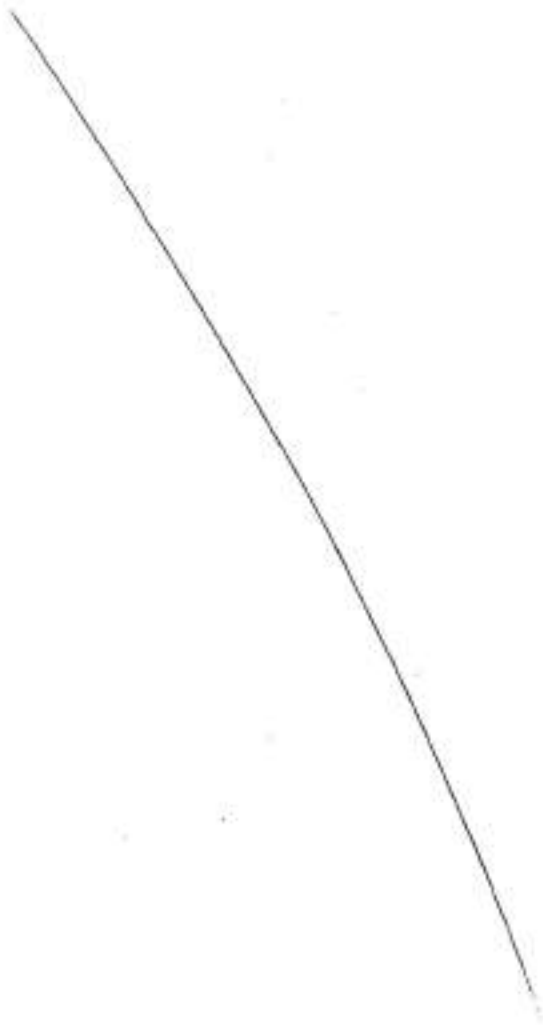
0

JK

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

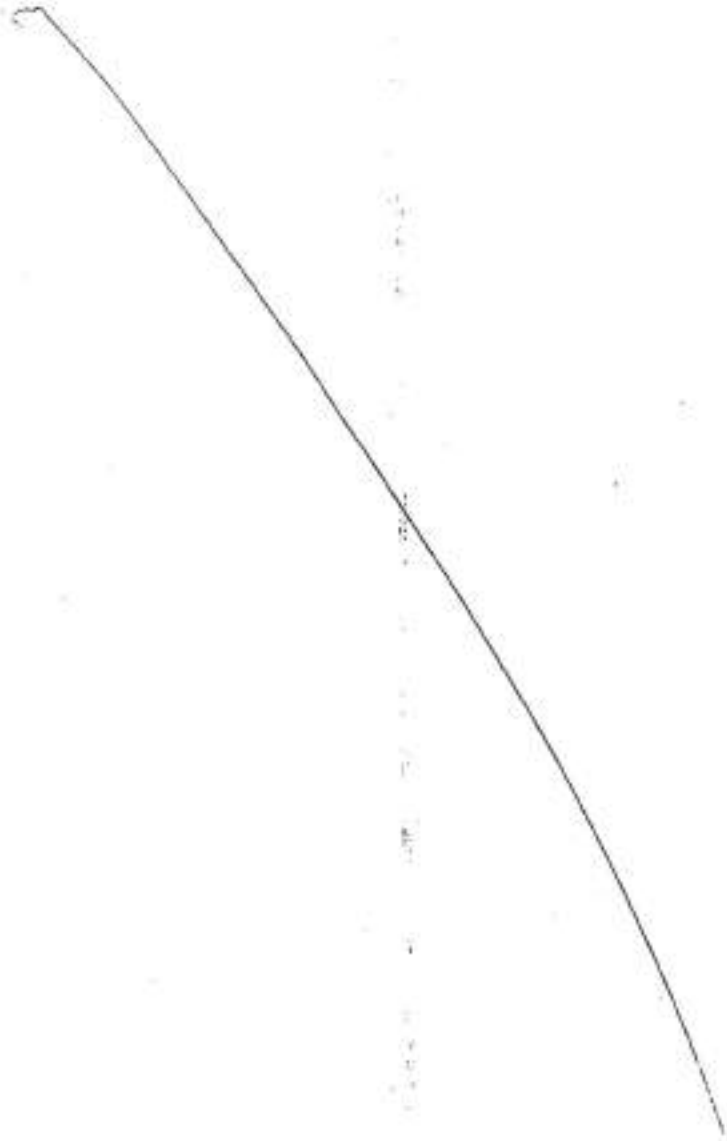
Partida / Instituciones	Partida 1: 3er lugar		Máximo
	Partida 2:	ter lugar	
Instituto Mexicano de Cinematografía Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	561,242.52	1,403,706.30	1,403,706.30
20 - Bienestar	252,376,841.52	630,942,303.80	630,942,303.80
Sector Central	252,376,841.52	630,942,303.80	
TOTAL PARTICIPANTE	314,507,554.09	837,268,085.22	837,268,085.22

Handwritten marks and signatures at the top of the page, including a large 'X' and several scribbles.

Handwritten initials 'FX' and 'CV' in the middle of the page.

Handwritten initials 'ds' at the bottom left.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

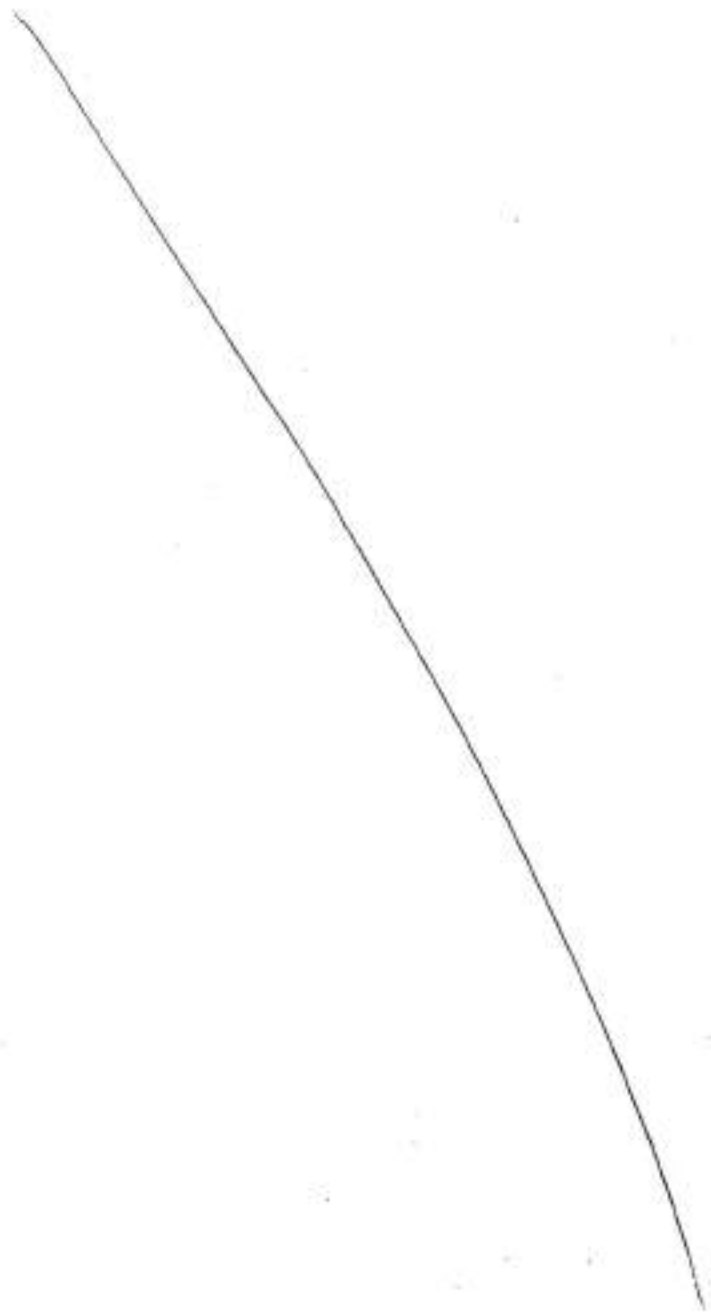
Partida 2: 3er lugar	Partida 6: 1er lugar	Partida / Instituciones	
		Mínimo	Máximo
06 - Hacienda y Crédito Público			
		154,743,096.00	385,382,742.37
		Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
		6,230,343.60	15,575,859.00
		718,085.80	1,797,214.50
		1,437,771.60	3,594,429.00
		479,257.20	1,198,143.00
		1,917,028.80	4,792,572.00
		479,257.20	1,198,143.00
		08 - Agricultura y Desarrollo Rural	
		Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
		Colegio de Postgraduados	
		5,271,829.20	13,179,573.00
		6,949,229.40	17,373,073.50
		479,257.20	1,598,143.00
		2,635,014.60	6,569,786.50
		6,949,229.40	17,373,073.50
		73,146,620.15	182,866,579.37
		09 - Comunicaciones y Transportes	
		Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	
		Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	
		1,437,771.60	3,594,429.00
		479,257.20	1,198,143.00
		1,677,600.20	4,193,500.50
		10 - Economía	
		Fideicomiso de Fomento Minero	
		2,396,286.00	5,990,715.00
		11 - Educación Pública	
		Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	
		Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	
		958,514.40	2,396,286.00
		1,437,771.60	3,594,429.00
		4,552,943.40	11,382,358.40
		2,875,543.20	7,189,858.00
		12 - Salud	
		Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
		479,257.20	1,198,143.00
		3,834,057.60	9,585,144.00
		239,028.60	599,071.50

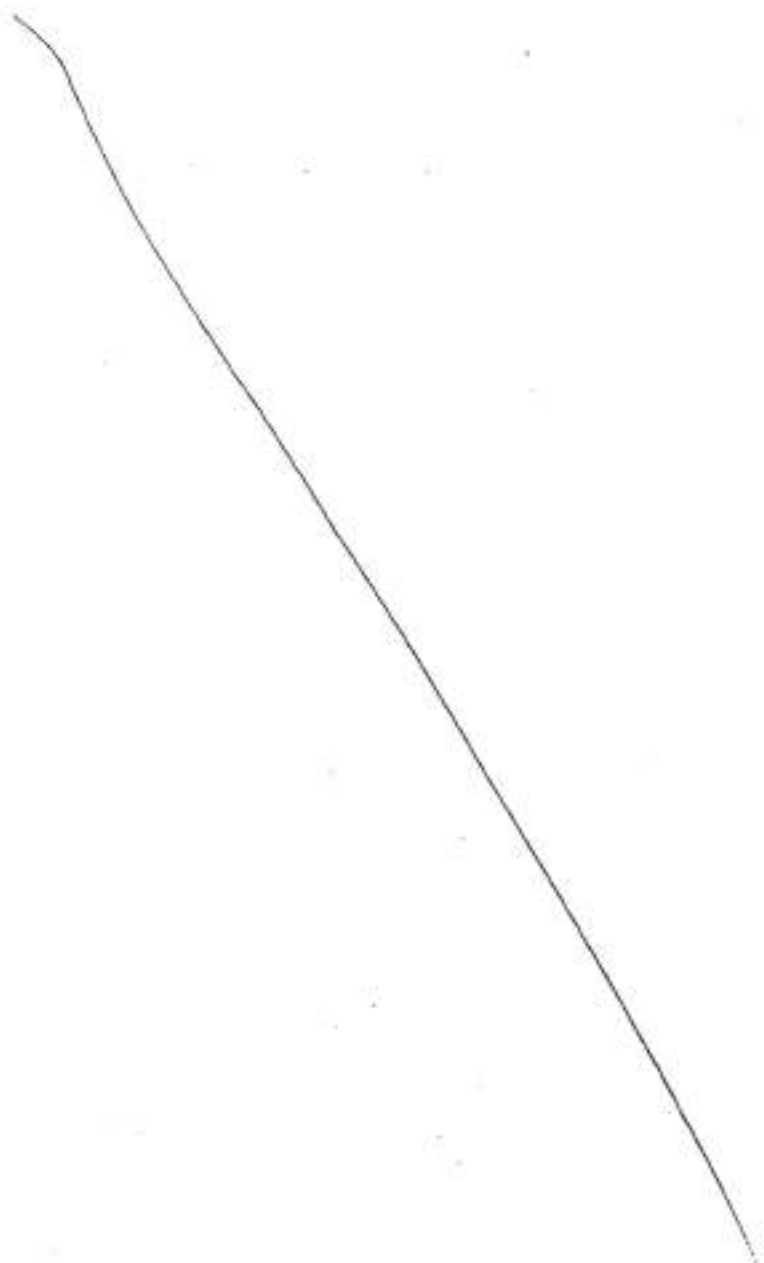
47

68

Handwritten initials and a large 'X' mark.

Handwritten signature in blue ink.



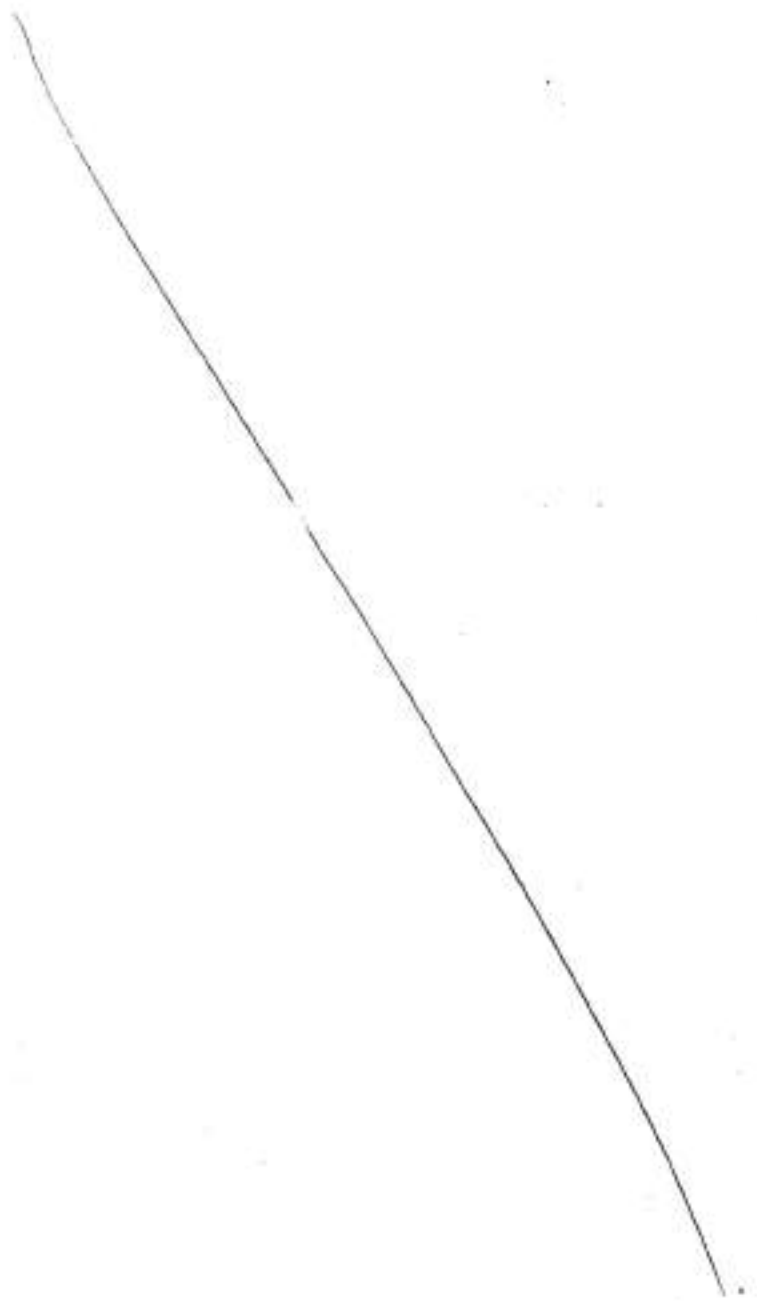


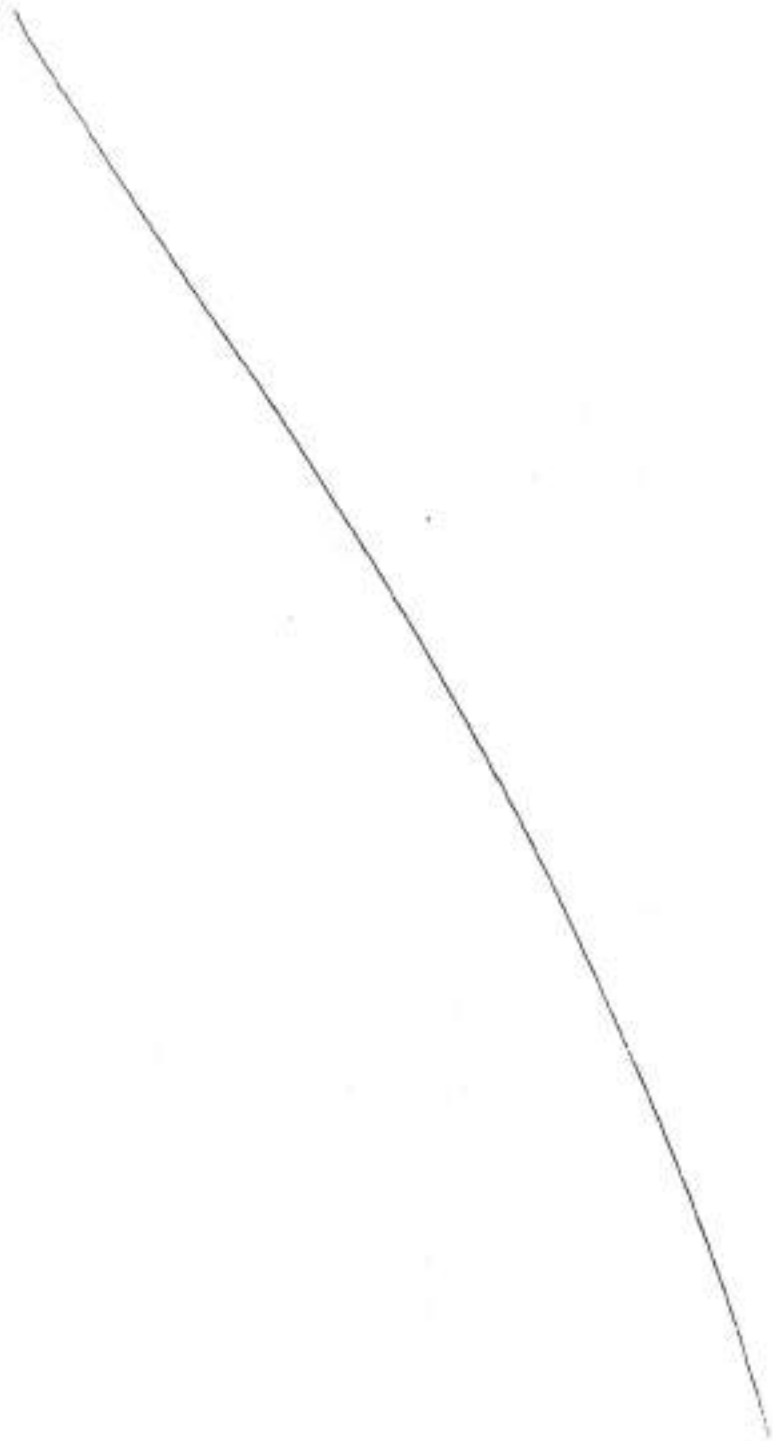
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 INTEGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

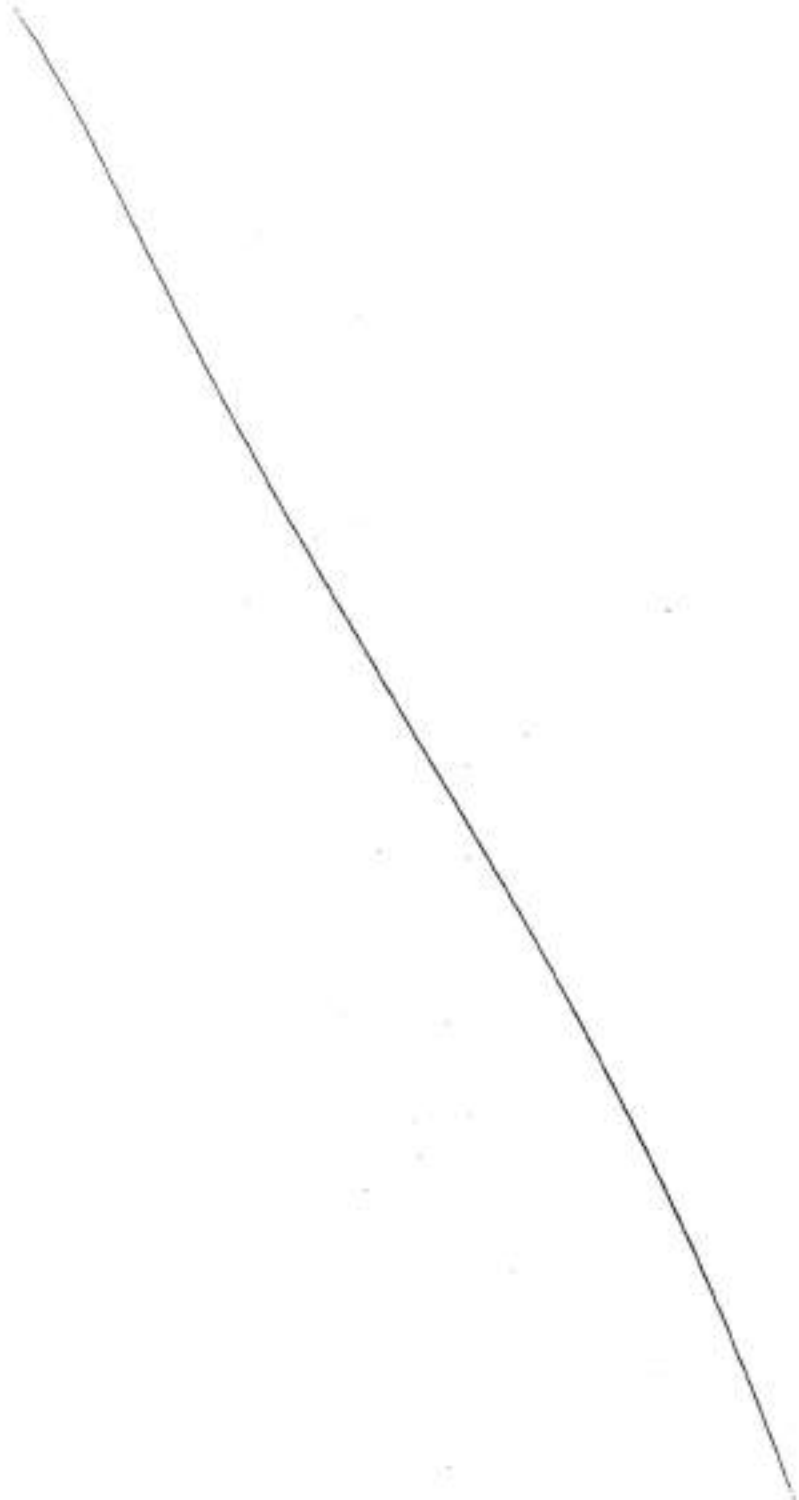
ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 2: Partida 6:		3er lugar 3er lugar	
	Mínimo	Máximo		
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,910,886.70	32,277,214.26		
TOTAL PARCIABANTE	177,899,484.80	554,748,719.99		

Handwritten notes and signatures:
 A large signature at the top right.
 A signature 'cu' in the middle right.
 A signature 'FD' in the middle left.
 A signature 'Z' at the bottom left.
 A signature 'L' at the bottom center.
 A signature 'X' at the bottom right.





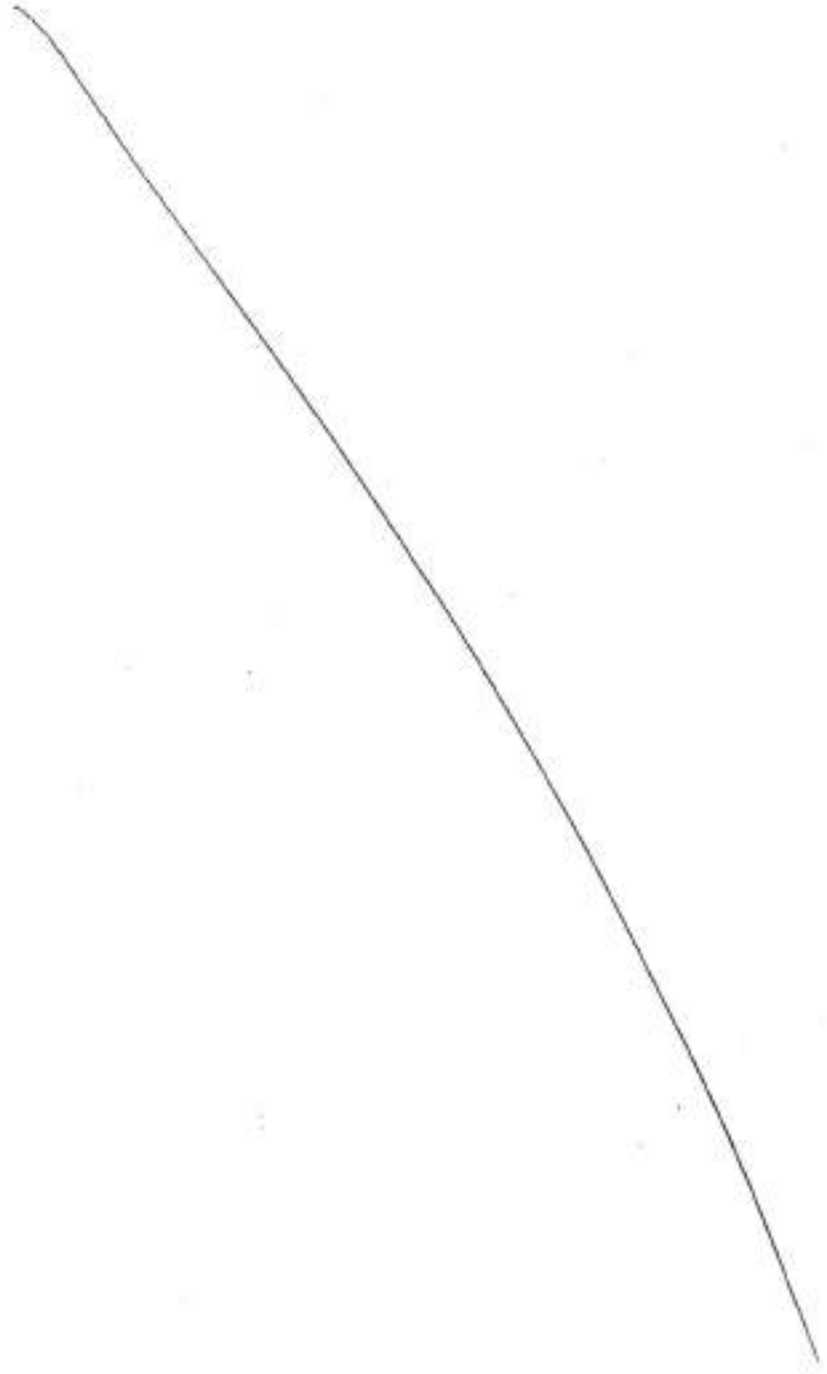


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones	ter lugar (Único)	
	Partida 5:	Partida 6:
	Mínimo	Máximo
06 - Hacienda y Crédito Público	3,577,530.76	89,953,474.90
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	249,212.52	623,031.30
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	249,212.52	623,031.30
Casa de Moneda de México	498,425.04	1,246,062.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	498,425.04	1,246,062.60
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	249,212.52	623,031.30
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	498,425.04	1,246,062.60
Sector Central	1,744,487.64	4,361,219.10
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	249,212.52	623,031.30
08 - Agricultura y Desarrollo Rural		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,738,187.80	9,345,449.50
Colegio de Postgraduados	1,993,700.16	4,984,250.40
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	4,236,612.64	10,591,532.10
Sector Central	1,246,062.60	3,115,156.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,242,912.88	5,607,281.70
09 - Comunicaciones y Transportes		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	498,425.04	1,246,062.60
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30
Agencia Espacial Mexicana	249,212.52	623,031.30
10 - Economía		
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	249,212.52	623,031.30
Sector Central	406,425.04	1,246,062.60
11 - Educación Pública		
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	996,850.08	2,492,125.20
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia	249,212.52	623,031.30
Fondo de Cultura Económica	249,212.52	623,031.30
Instituto Politécnico Nacional	249,212.52	623,031.30
Sector Central	1,744,487.64	4,361,219.10
14 - Trabajo y Previsión Social		

7



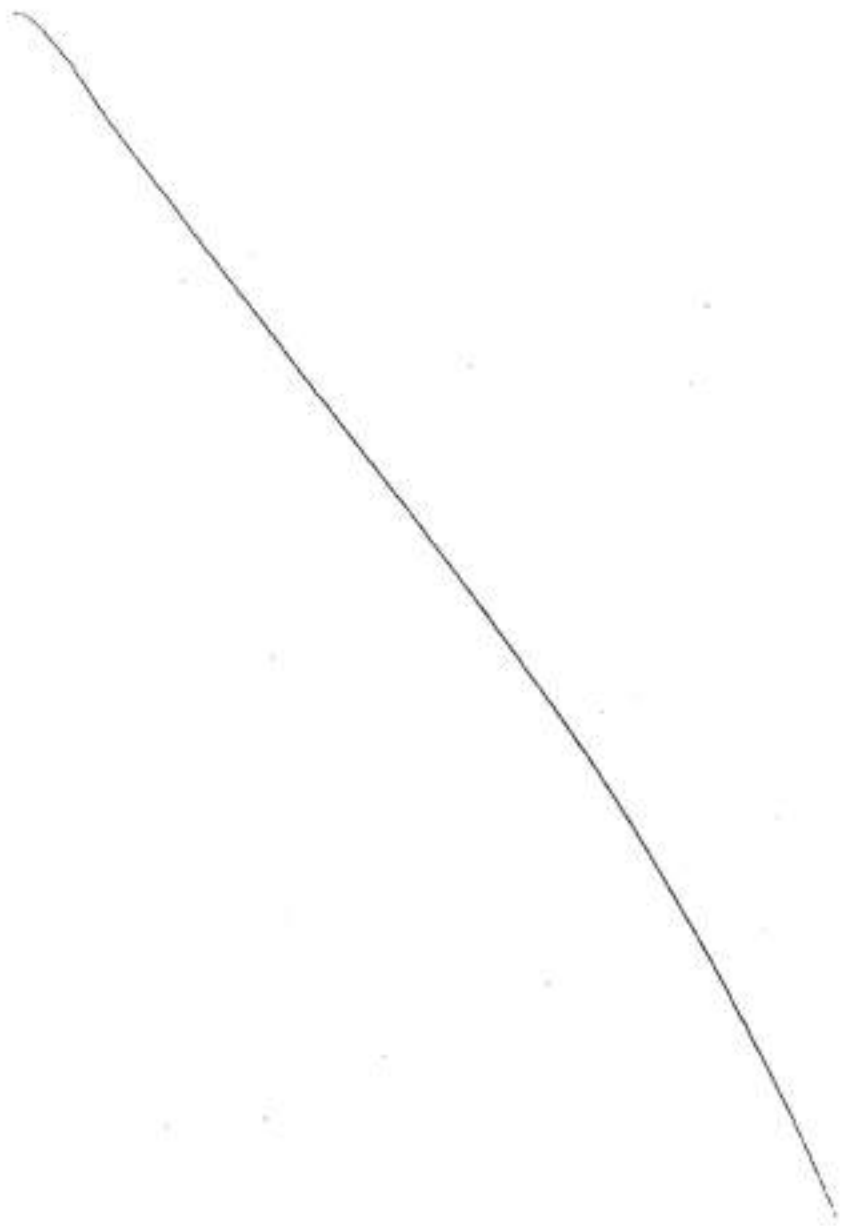
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
VALUACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones	Partida 5: Ter lugar (Único)	
	Mínimo	Máximo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Sector Central	747,637.56 996,650.08	1,869,093.90 2,432,125.20
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua	1,993,700.16 249,212.52	4,984,250.40 623,031.30
Sector Central	249,212.52	623,031.30
20 - Bienestar Coordinación Nacional de PólizasEla Programa de Inclusión Social	1,246,062.60 249,212.52	3,115,766.50 623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
36 - Seguridad y Protección Ciudadana Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,246,062.60	3,115,766.50
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	249,212.52	623,031.30
45 - Comisión Reguladora de Energía Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
47 - Entidades no Sectorizadas Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de las Mujeres	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,246,062.60	3,115,766.50
48 - Cultura Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	249,212.52	623,031.30
Sector Central	249,212.52	623,031.30
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	249,212.52	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
TOTAL PARTICIPANTE	35,637,390.36	89,093,475.90

14-19

Y (C) D

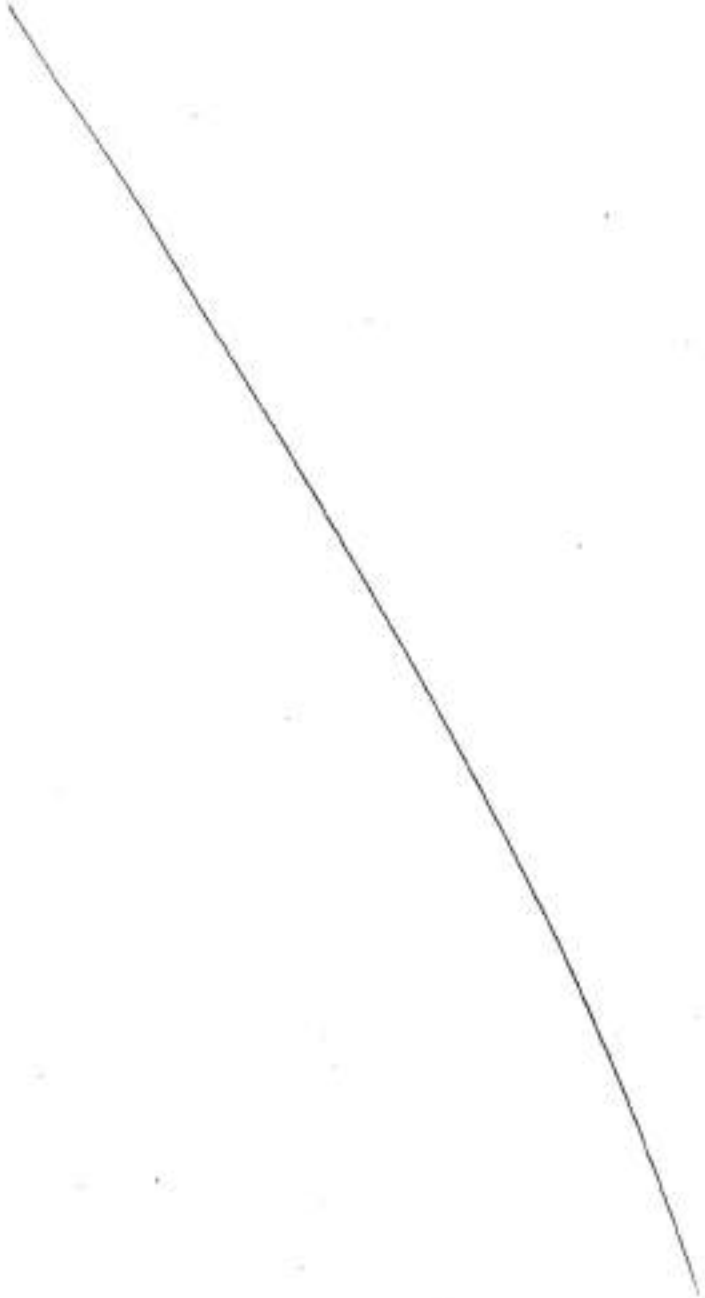


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
 Partida 8: 1er lugar (Único)
 Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 7: 2do lugar			
II - Educación Pública			
Fondo de Cultura Económica		1,443,438.03	3,673,647.08
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Comisión Nacional de Vivienda		527,736.40	1,319,341.00
48 - Cultura			
Sector Central		458,901.22	1,147,253.04
Partida 8: 1er lugar (Único)			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Colegio de Postgraduados		658,901.22	1,147,253.04
09 - Comunicaciones y Transportes			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		428,124.28	1,070,323.20
II - Educación Pública			
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México		5,565,680.64	13,594,201.60
Instituto Politécnico Nacional		1,712,577.12	4,281,292.80
Sector Central		428,124.28	1,070,323.20
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua		2,996,904.96	7,497,262.40
20 - Bienestar			
Sector Central		896,258.96	2,140,646.40
Partida 9: 1er lugar (Único)			
04 - Hacienda y Crédito Público			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		1,284,367.84	3,219,962.60
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		5,536,144.00	13,815,360.00
Casa de Moneda de México		772,692.00	431,730.00
Instituto para la Protección el Ahorro Bancario		57,564.00	143,910.00
Sector Central		15,128.00	143,910.00
		1,496,664.00	287,820.00
			3,741,660.00



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
Partida 8: 1er lugar (Único)
Partida 9: 1er lugar (Único)

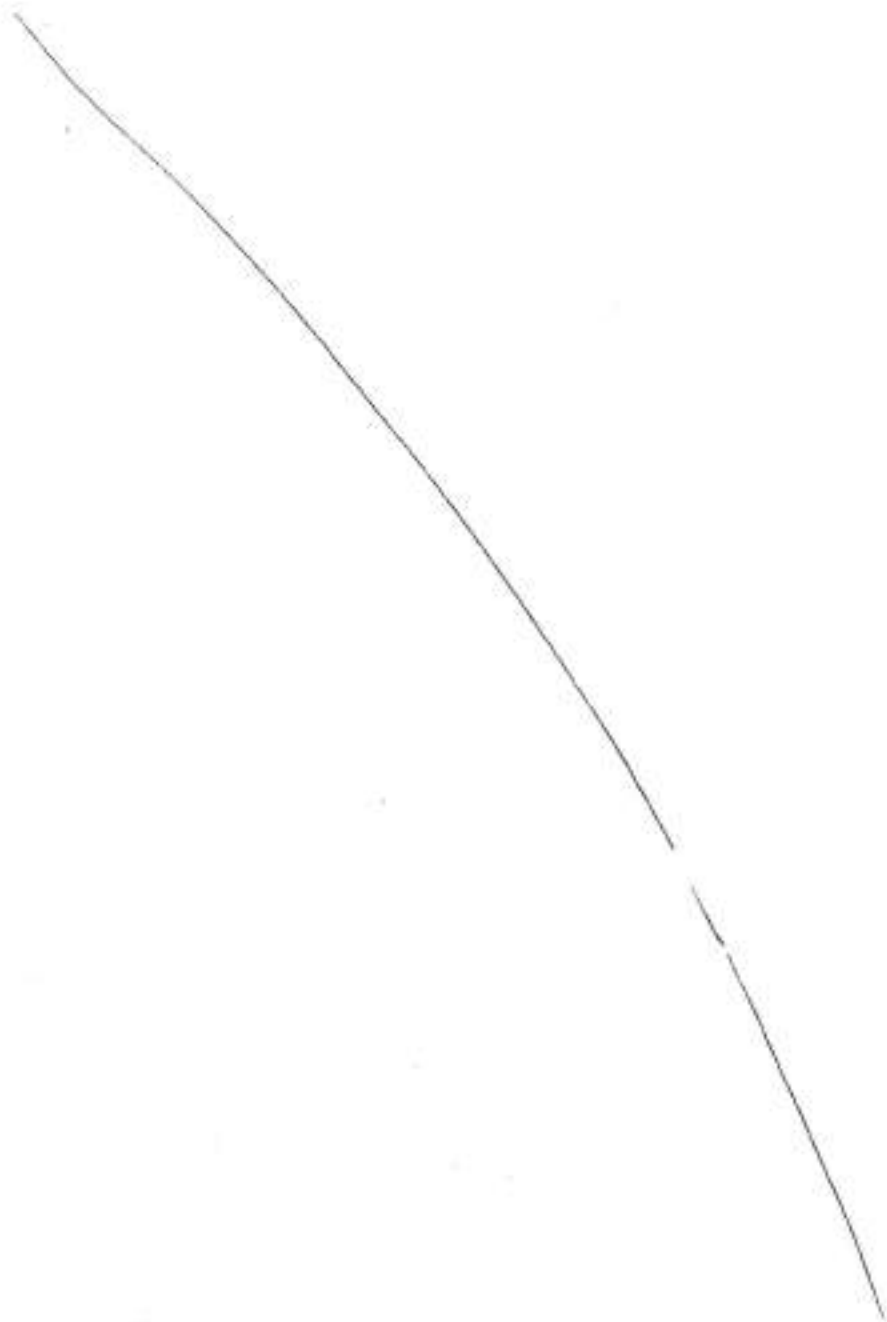
Instituciones		Mínimo	Máximo
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural		345,384.00	863,460.00
Sector Central			
II - Educación Pública		172,892.00	431,730.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente		115,128.00	287,820.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci		57,564.00	143,910.00
Instituto Politécnico Nacional		115,128.00	287,820.00
Sector Central		287,820.00	719,550.00
14 - Trabajo y Previsión Social		805,896.00	2,014,740.00
Sector Central			
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		115,128.00	287,820.00
Comisión Nacional de Vivienda			
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		57,564.00	143,910.00
Comisión Nacional del Agua			
Sector Central		230,256.00	575,640.00
18 - Energía		57,564.00	143,910.00
Centro Nacional de Control de Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía			
20 - Bienestar		57,564.00	143,910.00
Sector Central		57,564.00	143,910.00
21 - Turismo		172,892.00	431,730.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
27 - Función Pública		57,564.00	143,910.00
Sector Central			
36 - Seguridad y Protección Ciudadana		345,384.00	863,460.00
Servicio de Protección Federal			
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		115,128.00	287,820.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"			
		57,564.00	143,910.00

18 - 19

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
 Partida 8: 1er lugar (Único)
 Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
45 - Comisión Reguladora de Energía Sector Central	715,128.00	287,810.00
48 - Cultura Fidelcomiso para la Cineteca Nacional Sector Central	57,564.00 230,296.00	143,590.00 575,640.00
TOTAL CANCELADO	20,243,690.51	50,609,236.28
TOTAL CANCELADO	1,179,784,393.76	2,996,990,984.43

AK

CEL

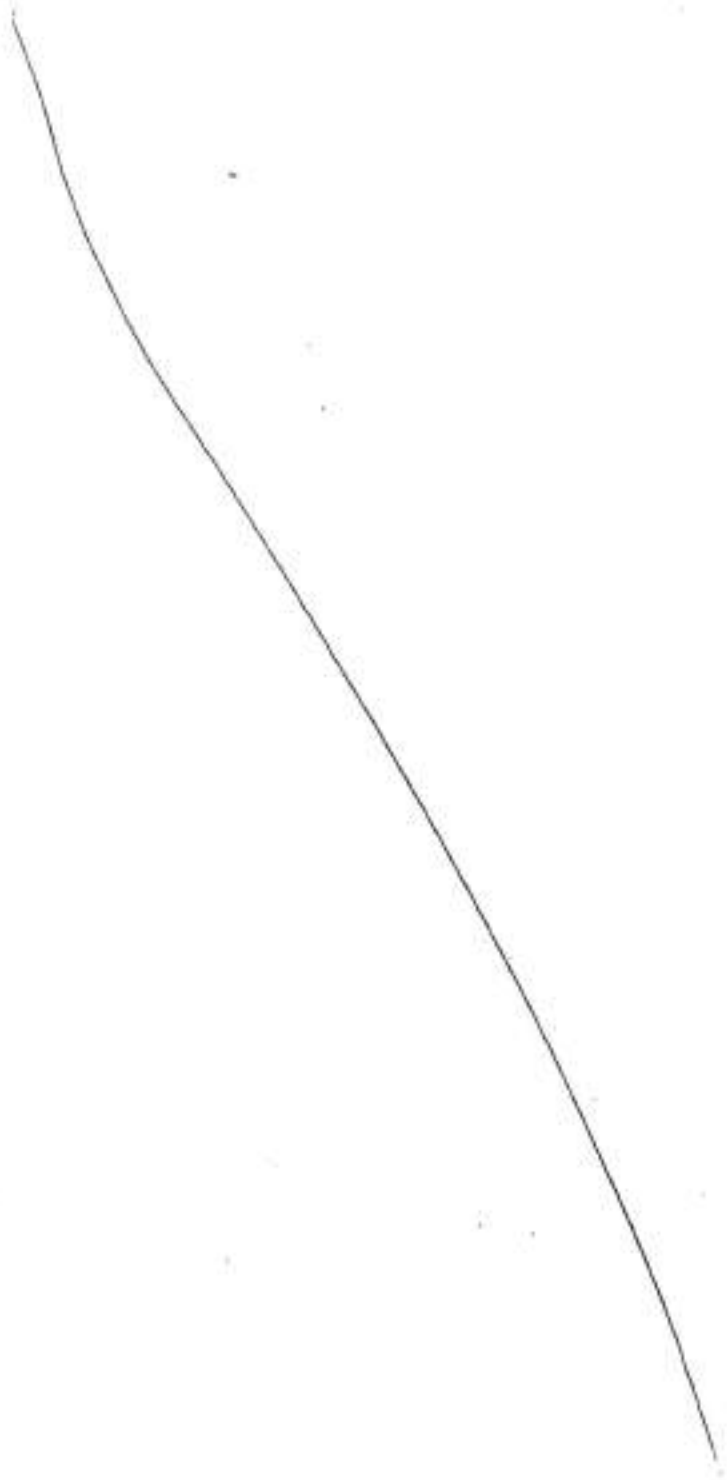
dx.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X B





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

5

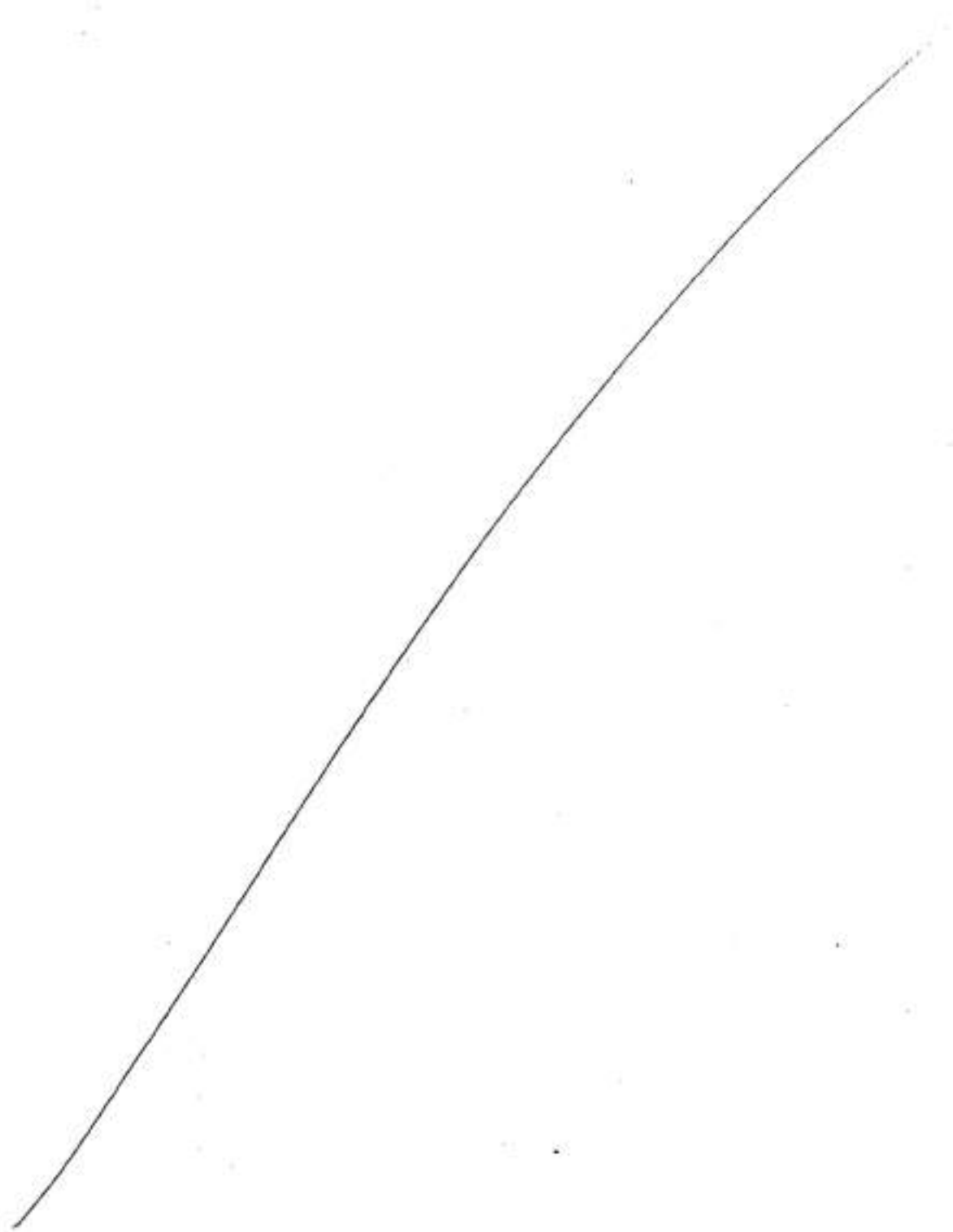
9.

4

al

7

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE
DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ANEXO 5. DATOS DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

SECTOR COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01 753 53 30700 ext. 71011
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARRERAS, S.A DE C.V	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	36911310 ext. 85034
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01 442 2169777 ext. 2029
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, CAPITAL HUMANO Y TIC'S	13286548 ext.012
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	24822462
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	52416200 ext. 1031
SECTOR SALUD	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 54376
SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	50621600 ext. 44266 y 44267
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 59117 y 59178
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51845
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	50621600 ext. 54667 y 54666
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51434 y 51448
CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 41131 o 41248
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	50621600 ext. 59457
COMISIÓN NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	37477560 ext. 7598
HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	55209900 ext. 260
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	59990841
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	54222840 ext. 2670-2570-2609
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO S.A DE C.V	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	55730386
HOSPITAL PSICOMATRICO DE AGUJOS "FRAY BERNARDINO ALVAREZ"	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	55280400
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 13210
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA PREGOS SANITARIOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53227700 ext. 7200
CENTROS CONTACT	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54873690 ext. 1022-1029
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55983777 ext. 2365
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	22823400 ext. 39010
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	548406700 ext. 68524
SECTOR SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS	38007500 ext. 54011 y 54015
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL		
SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		

(Handwritten signatures and initials)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	JEFATURA DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	57473800 ext. 3898
COLEGIO DE BACHILLERES	SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	56244100 ext. 4237
COORDINACION GENERAL @PRENOMEX	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	36078100
COORDINACION NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36092511 ext. 66598
FIDECOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADOS DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	22820100 ext. 2077, 2006, 5077
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	56309700 ext. 1710
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	59275200 ext. 3820-3821
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	57296000 ext. 51148
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52274872 ext. 6209
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	36401000 ext. 40341
COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BENITO JUAREZ ANTES PROSPERA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54820700 ext. 26077 (general) y 60105 (general)
SECTOR HACIENDA		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENALTIAMIENTO DE BIENES DE LA DEGRANDP96	30885348 ext.
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C (BANCO DEL BIENESTAR)	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	54813300 ext. 3312
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54499244
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	57701200 ext. 1786
CASA DE MONEDA DE MEXICO	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	01 (444) 834 8000
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1454 6000
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	57747990
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	3000-2096
FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION	50621200 ext. 31033
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	52307600 ext. 2044
FIDECOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	MANTENIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	4443) 323 2200 ext. 12125
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y EVALUOS DE BIENES NACIONALES	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 55652699 ext. 405
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52095500 ext. 1323
PROMOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	54820000 ext. 5720 (el 5510689107
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	17191500 ext. 1879 y 1806
SECTOR AGRICULTURA		
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION DE SERVICIOS	38713100 ext. 33745
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	38711300 ext. 50135
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCION DE ESTUDIOS TECNICOS, JEFATURA DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	580459000 ext. 1048 y 1049
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE QUJRUARO		01 (733) 332 43 28

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'F. (H)' and other initials.

Handwritten mark or signature at the top right of the page.

COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	01 (669) 915 6900 ext. 5823-58811
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 844 45 05 200
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA	(55) 41968535 ext. 47037
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS	590261000 ext. 51412
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	SUBDIRECCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES	38718788
SECTOR TURISMO		
SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	300269000 ext. 4240-4243
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES EN EL FONATUR	50904200 ext. 4274
SECTOR BIENESTAR		
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	53285000 ext. 53019, 53022, 53020 Y 53014
SECTOR ENERGIA		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	55955400 ext. 31140
COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	30001000 ext. 1111-1125
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	AREA DE SERVICIOS DE APOYO Y ALMACENES	91756575 ext. 6817
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	01 (777) 3623811 ext. 7484
SECTOR CULTURA		
SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41590200 ext. 9264
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	41550090 ext. 1810 Y 1811
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A DE C.V.	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	55493060 ext. 4785
FIDECOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41551200 ext. 3243
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	SUBDIRECCION DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54483367
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10004622 ext. 1637 Y 1836
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL	50042101 ext. 101 50049770 ext. 102 50042137 ext. 105
TELEVISION METROPOLITANA S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55449022 ext. 1041-1043
SECTOR DESARROLLO AGRARIO		
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DIRECCION DE SERVICIOS	69209726
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	91389991 ext. 571
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	54823200 ext. 139-138
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	50809600 ext. 9634
SECTOR MEDIO AMBIENTE		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCION DE CONTROL DE GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56280600 ext. 10653
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	91260100 ext. 13460
COMISION NACIONAL DEL AGUA	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	5244000

(Handwritten signature)

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

SECTOR TRABAJO		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	310021100 ext. 82492 y 652182
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	52651400 ext. 7524-7491
SECCION FUNCION PUBLICA		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		
SECTOR ECONOMIA		
SECRETARIA DE ECONOMIA		
COMISION NACIONAL DE MEDICINA REGULATORIA	DIRECCION DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS	57296100 ext. 27012
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	DIRECCION DE ADMINISTRACION	56192995 ext. 22604
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	GENERICA DE RECURSOS MATERIALES	52495500 ext. 2500
	SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	50240410
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5578 6023 ext. 1258
CONSERVATORIO		
CONSERVATORIO		
CONSERVATORIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36884472
NO SECTORIZADOS		
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52831500 ext. 1251
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y TALLER MECANICO	54473424 ext. 12732
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	10002000 ext. 57811
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53224200 EXT. 5501 y 5540962190
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	91812100 ext. 7355
MOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54201100 ext. 2705
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORUPCION	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	81378100 ext. 1024
SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55330720 ext. 2019

Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature that appears to be "A. H. V." and other smaller initials and marks.